

**VIOLENCIA HACIA EL GÉNERO
MASCULINO DE LOS CASOS ATENDIDOS
POR CASA DE JUSTICIA Y PAZ DE
BUENAVENTURA DURANTE EL PERIODO
2006-2011**



**VIOLENCIA HACIA EL GÉNERO MASCULINO DE LOS CASOS
ATENDIDOS POR CASA DE JUSTICIA Y PAZ DE BUENAVENTURA
DURANTE EL PERÍODO 2006-2011**

Trabajo de grado presentado como requisito para optar por el título de
TRABAJADORA SOCIAL

KELLY ANGÉLICA PRIETO SOLÍS

Directora:
María Isabel García
TRABAJADORA SOCIAL

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
BUENAVENTURA, OCTUBRE 07 DEL 2013

NOTA FINAL

JURADO 1

JURADO 2

Buenaventura, diciembre del 2013

AGRADECIMIENTOS

Un día como hoy, me encuentro dejando las huellas de una construcción que en conjunto con la universidad, ha hecho de Kelly Prieto una mujer nueva para la sociedad. Por tal razón, es un privilegio para mi en particular, presentar a la persona más importante, al eje central del aquel no soy digna ni de desatar la sandalia de sus pies, al autor de ésta tesis, quien ha representado a lo largo de la carrera mi guía, compañero, maestro, amigo fiel y consejero, al **ESPÍRITU SANTO**. A este mi Dios, sea la Gloria, la Honra, el Honor y la Alabanza hoy, mañana y siempre.

También, reconocer el sacrificio de mis padres, **EDGAR PRIETO JARAMILLO Y NELLY SOLÍS POSSO** y a mis hermanos, quienes estuvieron atentos a mis necesidades y requerimientos de la universidad, a estos valiosos instrumentos que Dios utilizó para levantarme y hacer hoy de mi, una mujer extraordinaria en la sociedad, muchísimas gracias familia por confiar en mi y creer en la obra poderosa de Dios, para que un día como hoy estuviera testificando delante de una multitud que si se puede cambiar el caminar, por el destino profético de Dios.

Agradezco también a mis pastores de la congregación **CORNERSTONE**, quienes estuvieron conmigo en este proceso, animándome y llenando mi corazón de esperanzas y fe, a ellos muchas gracias. Igualmente, gracias a mi Directora María Isabel García, quien fue una fuente de información y direccionamiento durante el proceso de construcción de esta monografía, deseo que mi Dios la bendiga grandemente. A la universidad con su capital humano, a aquellos profesores que nunca olvidare pues ya hacen parte de mi vida, quienes aportaron un poquito de su riqueza intelectual a esta estudiante, muchísimas gracias porque lo depositado no se perdió

DEDICATORIA

A la institución que me engendro, Universidad del Valle Sede Pacifico quien vio nacer a Kelly Prieto otorgándole los instrumentos necesarios e indispensables para enfrentar la etapa laboral y de este modo contribuir en la construcción de una mejor nación sentí-pensante, que abre brechas para levantarse como una nueva generación de sujetos sociales de derechos, que no viven para pensar, si no que piensan para vivir.

Por tal razón, esta investigación se desarrolló pensando en afectar a la universidad con el aporte de una nueva mirada integral a la moneda de la violencia, la cual se presenta como algo que todos poseen pero que tal vez, pocos por no decir ninguno se ha detenido a revisar que, además del símbolo de peso que todos conocemos, hay otro lado que también es representativo del mismo valor.

CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN	7
1. Planteamiento del problema	8
Antecedentes	10
Justificación	16
Objetivo General	18
Objetivos Específicos	18
Metodología	19
Tipo de investigación	20
Marco contextual	21
2. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO	24
CAPÍTULOS	
3. Categorías de Análisis	46
3.1. Caracterización de los casos	47
3.1.1 La composición y su relación con la estructura familiar	48
3.1.2 Manifestaciones de violencia	50
3.1.3 Relaciones de poder y autoritarismo: Tiene que cumplir aquí en la casa	52
3.1.4 Internalización de la violencia como parte de la cotidianidad	54
3.1.5 Medios de comunicación: Motivo de consulta	56
3.1.6 Lo socioeconómico y la generación de violencia	58
CONCLUSIONES	60
BIBLIOGRAFÍA	63
ANEXOS	69

INTRODUCCIÓN

El presente estudio se enfoca en la violencia basada en género, por lo cual busca profundizar en aquellas formas de violencia en la cual las víctimas son hombres, fenómeno que debe ser reconocido y visibilizado, superando la tendencia que ubica exclusivamente a las mujeres como las únicas víctimas de esta problemática social.

La presencia de consecuencias derivadas del uso de la violencia ha logrado una mayor visibilización de la misma, especialmente en las áreas funcionales del ser humano como en (lo académico-laboral, en el grupo familiar, y en lo afectivo); por consiguiente, esta situación ha conseguido generar grandes dificultades en el comportamiento del sujeto, colocando en riesgo no sólo la vida del mismo, sino también el bienestar de la sociedad.

Por lo anterior, el presente estudio no sólo pretende abordar la información referente a las experiencias de violencia de los sujetos que han sido víctimas de violencia, reportados en Casa de Justicia y Paz de Buenaventura, sino que también, busca involucrar aquellos aspectos de la realidad que han servido de transmisores en el contexto espacial donde se ha manifestado algún tipo de violencia; atendido por la institución en el área de Comisaría de Familia: Legal y Psicosocial.

De este modo, es importante resaltar que en el contenido de esta investigación se tendrá en cuenta fundamentalmente el género masculino al que pertenecen las víctimas, independientemente de su edad.

Por esta razón, la presente investigación se abordó desde la temática de violencia basada en género que es atendida en Casa de Justicia y Paz de Buenaventura de manera rutinaria, identificando los casos donde se ha atendido al género masculino como víctima en el período comprendido entre el año 2006-2011.

Por consiguiente, la violencia basada en género no es una problemática netamente de la familia en cuestión, más aún, se ha logrado identificar como una problemática de salud pública que, necesariamente debe ser confrontada al tomar medidas de protección pertinentes, aportando de este modo al fortalecimiento del tejido social.

Realizadas las consideraciones anteriores, el presente documento está conformado por tres partes muy importantes, en las cuales se encuentra establecido el proceso de investigación desarrollado para la elaboración de la monografía. La primera parte la constituye el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, los objetivos, la metodología y el marco contextual de Casa de Justicia, lugar en que se desarrolló la investigación.

La segunda parte del documento consiste en el marco de referencia teórico y la tercera está conformada por siete capítulos distribuidos de la siguiente manera: en el primer capítulo se presentan las categorías de análisis y la caracterización de los casos, en el segundo capítulo se presenta la composición y su relación con la estructura familiar, donde se describe la dinámica familiar como producto de la influencia de factores externos; en el tercer capítulo las manifestaciones de violencia, en el cuarto capítulo las relaciones de poder y autoritarismo, en el quinto capítulo la internalización de la violencia como parte de la cotidianidad, en el sexto capítulo los medios de comunicación y en el séptimo capítulo aparece lo socioeconómico y la generación de violencia.

Finalmente, se presentan las conclusiones de la investigación, como también los respectivos textos utilizados como fuente bibliográfica. De igual forma, los anexos que incluyen el instrumento de recolección de información, el formato único utilizado por el área que recepción el caso Comisaria de Familia: Legal y, psicosocial y la matriz que registra la operacionalización de las categorías de análisis.

Ahora bien, la violencia basada en género como problemática en cuestión, es definida por (García 1995), como toda forma de violencia ejercida en contra de una persona o grupo de personas en razón del género, es una problemática de orden social, que ha logrado una importante presencia en Latinoamérica y el mundo entero, donde se ha señalado a la mujer como la principal víctima.

Además, la violencia es vista desde diferentes contextos como un fenómeno cultural que no sólo se presenta en el ámbito privado y público, sino que también, relaciona múltiples factores contenidos simbólicamente en la masculinidad¹ y la feminidad. De ahí que, estos factores pueden ser sociales, económicos y culturales y además, se presentan en la sociedad ejerciendo gran influencia en el sistema familiar.¹

La violencia aparece desde el contexto histórico hasta estos últimos tiempos, como una problemática relevante en su incidencia y persistencia, logrando de este modo, llevar en detrimento a las familias y en su efecto al ser humano. Por tal razón, se ha logrado constituir en una problemática de mucha transcendencia.²

¹ Kaufman (1989) define la masculinidad como una cualidad que se le otorga a un individuo por razones de género. Según la masculinidad es una construcción social, donde la familia, la escuela, los medios de comunicación y la sociedad en general le enseñan explícita e implícitamente la forma en que debe pensar, sentir y actuar como "hombre".

² La feminidad es definida como el conjunto de cualidades que se manifiestan en mayor medida en las mujeres en una cultura particular. Es un concepto que alude a los valores, características y comportamientos tanto aprendidos, como a características específicamente biológicas.

En consecuencia, la gran mayoría de los casos denunciados por este hecho, especialmente donde la mujer es identificada como víctima, pocas son las situaciones donde la mujer es señalada como victimaria de su cónyuge, hijos, hermanos menores o mayores, etc.; puede ser que esta situación no se mencione frecuentemente en revistas, noticieros e internet, debido a la fuerte presencia de la Ley 1257 de 2008³ (Ley de no violencia contra la mujer), que ampara y protege a la mujer víctima de este tipo de violencia.

Por tal razón, se puede pensar en la población de individuos que, en condición de género no han sido atendidos ni considerados como víctimas de este fenómeno, como el caso de un hombre que ha perdido su empleo; el niño que es maltratado rutinariamente por sus progenitores y que en situaciones extremas ha sido víctima de abuso sexual y también se le han mutilado alguno de sus miembros y esto al interior de la familia; el hombre que no se preparó académicamente, pero que tiene una familia que depende económicamente de él. Sin embargo, se ha encontrado pocos registros de que el hombre es víctima de este tipo de violencia.

Respecto a los **antecedentes**, se realizó un proceso de búsqueda sobre estudios de violencia familiar y se encontró una gran cantidad de investigaciones donde se le adjudica al hombre, ser el responsable de una agresión a su pareja, y en su efecto ser la mujer la víctima. En este sentido, se pretende señalar aquellas investigaciones que abordan este tipo de problemática de violencia.³

³ La ley de no violencia contra la mujer establece diversas medidas de protección que pueden ser solicitadas por las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sexual. Esta ley considera la violencia contra las mujeres como una violación a sus derechos humanos implica para el Estado un cambio importante en cuanto a su responsabilidad en la materia.

En este estudio se realizaron unos talleres para las víctimas, el primero se realizó en el año 1975, el segundo en el año 1985 y tercero en el año 1992 expresado como una proporción por 1000 parejas. De la siguiente manera:

A continuación se presentan algunos estudios organizados desde lo macro hasta lo micro social: Desde el orden internacional se encontró que, Abraham (2002), realizó de manera consistente durante los últimos 20 años una investigación, que demostró que el 50% de las víctimas son hombres.

TABLA 1.
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Actos violentos	Por el marido	Por la esposa	Años
Ataques leves	98	77	1975
	82	75	1985
	92	94	1992
Ataques graves	38	47	1975
	30	43	1985
	19	44	1992

Fuente: Investigación de la asociación de la nueva era Unión Nacional de Hombres (NCFM) <http://www.webhostingfree.galeano.com>

La tabla muestra que los ataques leves de hombres hacia mujeres es aproximadamente semejante al de las mujeres, y de los ataques graves se evidencia una anomalía, pues al parecer se han invertido los papeles, ahora se presenta a la mujer como victimaria en una proporción mucho mayor que la de los hombres. En este momento se ha dado entendido la dinámica de violencia desde otra perspectiva.

Otra investigación significativa pertenece a la realizada por la Organización Mundial de la Salud (2005), la cual corresponde a un estudio multinacional titulado “La violencia doméstica en contra de las mujeres y su estado de salud”

donde se entrevistó a 24.000 mujeres de ciudades y poblados en 10 países (desarrollados y en desarrollo) de todo el mundo, los países participantes fueron: Bangladesh, Brasil, Etiopía, Japón, Namibia, Perú, Samoa, Serbia. Tailandia y Tanzania. Donde se descubrió que el 15% de ellas, han experimentado violencia física y (o) sexual a manos de su pareja.

Sin embargo, el índice más bajo se identificó en Japón donde sólo el 15% de las mujeres han sido víctima de este tipo de violencia. Este estudio demuestra que es posible que la violencia contra la mujer no tenga limitaciones ya que se expande por todas las culturas, razas, edades, niveles económicos etc. Dejando en claro que tiene gran presencia a nivel mundial.

La violencia es una de las manifestaciones de desigualdad más severa que se da entre hombres, mujeres, niñas y niños. Además, se puede valer de las relaciones donde unas personas son sometidas por otras por la edad, la importancia o el lugar que se ocupa, y la posición económica, social o laboral presentes en la familia, la escuela, el lugar de trabajo y la sociedad.

Góngora (1996), argumentó que de un estudio realizado desde la línea para el varón “Servicio telefónico de asistencia y contención a la problemática masculina”, que hay muchos casos que no salen a la luz, porque esta es una sociedad machista y a los hombres incluyéndose a él, les cuesta poner en palabras que son víctimas de violencia.

Del estudio se rescató que muchos de los hombres maltratados psicológicamente, dicen que reciben insultos y en algunos casos golpes o rasguños. Según la autora, la mujer hoy día no se ocupa de la casa, pues ha adquirido un nuevo rol, lo cual le da poder para descalificar a su esposo y aún más si éste, ha perdido su empleo.

En el centro de atención a la víctima, de la policía federal, de un 7 y 10 por ciento de los casos de violencia familiar que llega a la institución, tienen a un hombre como víctima. Rodríguez (2002) interpreta que no se trata de géneros, sino de posiciones. A veces debido a que no hay agresión física, pero si otra mucho más sutil. Algunas mujeres toman a los hijos como “trofeo” y quieren quedarse con ellos. En general, las personas no ingresan cuando son golpeados por primera vez, sino cuando sienten que la situación ha llegado a un límite. Muchas veces la violencia física aparece después de años de agresión verbal.

Ferreira (2002), coincide en que el problema no pasa por género, las víctimas sean hombres o mujeres, tienen los mismos temores, la misma inseguridad. Isabela Jjani coordinadora del centro de llamadas dice que tal vez el hombre es el que pega, pero la mujer es más violenta con los insultos, la descalificación, se dan casos de parejas que se separan pero siguen viviendo bajo el mismo techo porque no tienen a donde ir.

Por lo anterior, ésta situación puede remitir a pensar que muchos hombres justifican la violencia porque creen que en la calle les irá peor, debido a esto prefieren justificar la violencia y someterse a cualquier tipo de maltrato y mostrar ante la sociedad que no pasa nada. Debido a esto, se afirma que las parejas de estas mujeres suelen entrar en el juego de un chantaje emocional por el cual soportan golpes, insultos, denigraciones, chantajes con los hijos, manipulaciones económicas entre otras tantas miles de formas de maltrato, incluyendo la hostilidad sexual con el retiro de la intimidad.

También se plantea que muchos grupos de personas ponen en evidencia los maltratos que las mujeres sufren lo cual es real y necesario denunciar pero

nadie habla de ésta otra cara de la moneda, de esas mujeres que se sienten por encima de sus parejas y gozan en el hecho de verlos sufrir y denigrarles.

Cuando los esposos son golpeados, arañados y hasta mordidos, difícilmente hacen la denuncia pues temen ser objeto de burla de los policías o de otros hombres, debido a que consideran esta escena como ridícula.

Desde el orden nacional se encontró que, Palacio y Valencia (2001), realizaron estudios entre las décadas del 50 y del 70, haciendo referencia a la masculinidad como aquella que gira en torno a la descripción del machismo, los estereotipos del hombre latinoamericano identificados en los sectores obreros y campesinos, la dinámica de los procesos de socialización en el hogar y la denuncia del hombre como actor protagónico de la violencia sobre la mujer y los niños y niñas. En los 80, se focaliza la indagación sobre la masculinidad desde la construcción cultural del género, los usos de la sexualidad, los cambios en los roles sexuales y sociales, la división del trabajo y las relaciones inter e intragenero.

Abordar la masculinidad implica reconocerla tanto como signo de poder y privilegio de los hombres frente a las mujeres y a otros hombres, pero también como un dispositivo que enmascara una fragilidad y debilidad que se ha logrado ocultar. La identidad hace alusión al sujeto, es la materialización de su experiencia entorno al ser y al existir.

Marques (citado por Palacio y Valencia 2001) argumentó que, (el hombre-varón- masculino) es un producto social, cuando expresa que apenas identificado por sus genitales como varón recién nacido, la sociedad trata de hacer de él, lo que la cultura define como tal. Se le fomenta unos

comportamientos, se le suprime otros y se le transmite información que según la sociedad son considerados apropiados al significado de ser varón.

Además, se encontró en un estudio realizado en Manizales como contexto socio-cultural por Palacio y Valencia que, la violencia como una dinámica relacional, al entrelazar, a los sujetos en el juego del poder y la dominación, produce daño y destrucción, por medio de actuaciones y expresiones de maltrato físico, verbal, psicológico y sexual, como forma de resolver los conflictos que intentan vulnerar el orden de dominio y de control.

Por consiguiente se logró identificar que, “Algunos encontraron el recuerdo de una madre, que los violentó tanto física como emocionalmente, que en ausencia del padre asumió el ejercicio del poder patriarcal”. Ser hombre y ser reconocido como tal implica formarse en el sufrimiento, asumir los trabajos más pesados y riesgosos y enfrentar las condiciones más adversas, como una exigencia de traspasar con gallardía los rituales de reconocimiento de su masculinidad. También, una identidad que al definirse a través de la imposición del éxito, de lograr un buen desempeño y conservar el control, les implica la necesidad de vencer en todas las situaciones, colocarse por encima de las cosas y las personas y ser capaz de impartir y hacer cumplir las órdenes.

Desde el orden regional Aguirre y Quintero (citado por Salgado y Libreros, 2012) en su tesis sobre las experiencias de violencia vividas por hombres víctimas de maltrato por parte de su cónyuge en la comuna seis del municipio de Tuluá, identifican que el deseo de continuar la vida familiar de los hombres violentados se relaciona con la concepción sobre el “deber ser” de la familia y de las relaciones de pareja, además del significado que se da al tener una familia (realización personal de formar a otros, transmitir los aprendizajes que cada uno tiene, compañía y complementariedad).

Además se encontró que, la motivación de continuar de los hombres violentados con la vida en familia es el deseo en alguna medida de cumplir cosas que en sus familias de origen no tuvieron e identificaron como aspectos negativos y que no quieren repetir. Concluyen afirmando que, el otro factor que motiva la agresión es el económico, entendido como la dificultad en la pareja para establecer cómo serán repartidos los gastos, por lo que se evidencia que aunque en el hogar trabajan ambos cónyuges, tan sólo el dinero generado por los hombres es utilizado para satisfacer las necesidades básicas del hogar, mientras que el de ellas, es guardado para sus propios beneficios.

Por otro lado, agregaron que es indispensable resaltar que la perspectiva de género implica que las relaciones de dominación, discriminación y violencia entre, hombres y mujeres debe cambiar, por lo que es importante aceptar las llamadas nuevas masculinidades, así como se ha aceptado las nuevas feminidades, referidas al cambio que han tenido las mujeres al decidir no quedarse en casa, sino salir a trabajar y convertirse en mujeres independientes y autónomas. Lo anterior, va a permitir construir nuevos vínculos a partir de las diferencias, lo que posibilitará fundar relaciones con sentido de equidad y respeto entre hombres y mujeres.

Desde el orden local, no se encontró ningún hallazgo que diera cuenta de la problemática de investigación.

Respecto a la **justificación**, la problemática planteada en los párrafos anteriores, se sustenta en que es un fenómeno que a lo largo de la historia ha logrado trascender las fronteras de lo privado y lo individual llegando a permear en la esfera de lo público. Y que puede ser muy frecuente en Buenaventura.

Incluso, la Casa de Justicia y Paz de Buenaventura, ha venido atendiendo diversas problemáticas que enfrenta la comunidad como la Violencia basada en género, donde la principal víctima es la mujer bonaverense; esta situación ha venido aumentando de manera significativa según lo manifestado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el año 2008; en el distrito de Buenaventura se reportaron 446 casos de Violencia contra las Mujeres (una taza 326 por 100.000) y en el año 2009 se denunciaron 474 casos incluyendo hombres (Foresis 2010); precisaron que los datos se refiere a lo denunciado, así que el problema puede ser mayor, pues se conoce la alta permisibilidad social a la violencia, la cual se materializa en sus diferentes tipos: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial.

Ahora bien, de acuerdo a lo planteado por García (2005), la violencia se da como todo acto basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada (“Artículo 1 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Naciones Unidas, 1994). En consecuencia, se adoptó la idea de investigar sobre la violencia de género porque, se puede pensar que debido a las pocas evidencias de casos localizados como violencia hacia el hombre, este fenómeno puede estar siendo ignorado y se le esté restando la importancia y atención que amerita.

Además, desde la cultura patriarcal se ha creído en mitos que en su contenido describen al hombre como el macho de la casa, quien gobierna y dirige (sexo fuerte). Se ha encontrado en investigaciones de este último año por la Fiscalía General de la Nación y Casa de Justicia y Paz de Buenaventura que la violencia que es ejercida por una mujer sobre un hombre, no es un delito.

Por tal razón, esta investigación permite ampliar la mirada en función de la violencia de género. El hecho de estudiar al género masculino como víctima de violencia en Buenaventura, representada desde la Casa de Justicia y Paz, significaría un aporte muy importante para la comunidad en general, debido a la ausencia de investigaciones sobre el tema en el municipio y además resultaría un aporte significativo para el Trabajo Social por su incidencia en la sociedad y desde esta perspectiva se podría pensar en una forma de intervención que no sólo se base en la prevención de la violencia y el empoderamiento de las víctimas sino que también, se logre instaurar como una política pública que establezca la igualdad de género como una alternativa para erradicar la exclusión y discriminación de sexos.

Debido a estas declaraciones, se decidió plantear la siguiente ***pregunta de investigación*** como punto de partida para la elaboración del trabajo de grado *¿Cuáles son los aspectos socio-familiares que han incidido en la violencia hacia el género masculino de los casos atendidos por violencia basada en género en Casa de Justicia y Paz de Buenaventura durante el período 2006-2011?*

En cuanto al ***objetivo general***, se estableció: *Describir los aspectos socio-familiares que han incidido en la violencia hacia el género masculino de los casos atendidos por violencia en Casa de Justicia y Paz de Buenaventura durante el periodo 2006-2011.*

Mientras que los ***objetivos específicos*** fueron dos:

El primero, consistía en *identificar los aspectos familiares que han incidido en la violencia hacia el género masculino de los casos atendidos por violencia en Casa de Justicia y Paz de Buenaventura durante el período 2006-2011.* El

segundo objetivo se enfoca en *determinar los aspectos sociales que han incidido en la violencia hacia el género masculino de los casos atendidos por violencia en Casa de Justicia y Paz de Buenaventura durante el período 2006-2011*

En lo que se refiere a la **metodología** empleada, se consideró oportuno utilizar un diseño que contemplara un tipo de investigación de carácter exploratorio. La investigación se realizó en sus primeros inicios con una revisión documental acerca de violencia hacia el hombre, en dos establecimientos específicos como lo fue, en la Universidad del Pacífico y la Universidad del Valle Sede Pacífico.

El procedimiento se llevó a cabo con la revisión de la libreta bibliográfica de todos los libros y tesis de grados depositados en las bibliotecas, efectivamente donde los documentos hablaran de maltrato hacia el hombre, este ejercicio tuvo una duración de cuatro semanas aproximadamente, de lo cual no se logró encontrar ningún texto que sirviera como soporte para comprobar el estudio de la violencia hacia el hombre como problemática en Buenaventura.

Por lo anterior, se podría decir que hasta la fecha en el distrito de Buenaventura no se ha encontrado estudios donde se trate la problemática antes mencionada. Por consiguiente, este estudio investigativo tendría sus bases desde el tipo exploratorio y descriptivo porque no hay ninguna clase de evidencia que demuestre que en Buenaventura se ha trabajado el tema de violencia donde las víctimas, estén basadas en el género masculino y de tipo descriptivo debido a que es una problemática que por mucho tiempo ha permanecido invisibilizada en Buenaventura. De este modo, se tratará de sacar a la luz, en términos de evidencias y, claramente describir los aspectos que han influenciado este tipo de violencia.

También, será estudiado desde el método cualitativo porque, se pretende analizar la información a través de la revisión documental respectivamente de los casos que han sido recepcionados por el área de Comisaría de Familia: Legal y psicosocial, identificados como violencia de género por la institución.

Teniendo en cuenta que, este estudio estaba enfocado desde sus inicios en recoger la información de los casos denunciados por violencia hacia el género masculino en el período comprendido durante el año 2006-2011 en Casa de Justicia y Paz de Buenaventura, lo antes planteado fue un sondeo de todos los casos identificados, donde el denunciante perteneciera al género masculino sin hacer excepción de personas, es decir, si se tratara de un niño, adolescente, adulto o anciano, pues el objetivo era contar con todos los casos necesarios y después de este paso, se seleccionaron tres casos para realizar la investigación.

De igual forma, la única **técnica** utilizada en la investigación fue la revisión de historias de vida, lo cual llevo mucho tiempo, pues la libreta de los casos atendidos por Comisaría de Familia en Casa de Justicia y Paz, contenía unos códigos extensos, que dificultó el rápido acceso a la información, este proceso llevo dos meses aproximadamente, debido a que su abordaje fue un poco complejo, pues se trataba de una información muy confidencial y aunque las prácticas académicas se habían realizado en la institución, no fue tarea fácil debido que para la revisión de las historias de vida tenía que estar presente la persona que estaba facilitando la información; es decir, el funcionario de Casa de Justicia del área de Comisaria de Familia.

Por consiguiente, los datos recogidos empezaron a dar respuesta al instrumento que se había construido para recoger la información de los casos seleccionados. Posterior a este procedimiento, se empezó con el análisis e

interpretación de la información, considerando los anteriores objetivos que fueron planteados para responder a la pregunta de investigación.

En relación a las **fuentes de información**, se trabajó con las fuentes de carácter secundario, porque se utilizaron referencias documentales como revistas, informes, documentos e historias de vida.

Respecto al **marco contextual**, el municipio de **Buenaventura** (ahora distrito económico, especial, turístico y biodiverso)⁴ es el puerto marítimo más importante de toda Colombia, está ubicado en la costa del mar pacífico y es la segunda ciudad más poblada del Valle del Cauca. Como ciudad-puerto, se fundó en la isla cascajal a 16 km por Juan Ladrilleros el 14 de Julio de 1540.

El distrito de Buenaventura se presenta como el segundo más poblado del departamento con 377.105 habitantes según el censo del DANE del 2012. Además, se divide en 12 comunas, 109 barrios, 55.397 viviendas, 268 veredas y 46 corregimientos. Las actividades económicas giran en torno a la explotación forestal y cultivos de palma africana, cacao, chontaduro y borojo.

Teniendo en cuenta que, el programa se enfocó a zonas que por estudios del plan nacional eran consideradas vulnerables, el Programa Nacional de Casas de Justicia y Paz de Buenaventura se ubicó, estratégicamente en la comuna 12 específicamente, en el *Barrio Nueva Granada*. El suelo de esta comuna está compuesto geológicamente en un 100% por depósitos terciarios, que confieren condiciones y características favorables para construcciones de media y alta densidad.

⁴ Ley 1617 del 05 de febrero de 2013 Ley de distrito. La presente ley contiene las disposiciones que conforman el Estatuto Político, Administrativo y Fiscal de los distritos. El objetivo de este estatuto es el de dotar a los distritos de las dificultades, instrumentos y recursos que les permitan cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo, así como promover el desarrollo integral de su territorio para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a partir del aprovechamiento de sus recursos y ventajas derivadas de las características, condiciones y circunstancias especiales que estos presentan.

La *topografía* se caracteriza por tener alturas entre 0 a 25 metros; con pendientes extremas difíciles de urbanizar, con fuerte erosión y buenas vistas. En cuanto a su orientación presenta un trazado urbano des configurado, lo que ocasiona una situación no favorable en cuanto a la captación de vientos dominantes y en cuanto a su asoleamiento.

**CUADRO 1.
BARRIOS DE LA COMUNA 12**

BARRIOS QUE CONFORMAN LA COMUNA 12	
1. Nueva Granada.	¹ 6. El Cambio
2. Matia Mulumba.	17. 12 de Octubre
3. El Ruiz.	18. El Progreso
4. Jorge Eliecer Gaitán.	19. Las Palmas
5. Alfonso López Michelsen.	20. La Libertad
6. Unión de Vivienda	21. Rafael Uribe
7. Brisas del Pacifico	22. Nueva Frontera
8. Nuevo Amanecer	23. Perla del Pacifico
9. Cabal Pombo	24. Puerta del Mar
10. Vista Hermosa	25. La Dignidad
11. La Campiña	26. 20 de Junio
12. Caldas	27. Brisas del Pacifico
13. La Gloria	
14. El Triunfo	
15. La Unión	

Fuente: ARCHES, Lina Marcela; BELALACAZAR, Gisela y DIAZ, Zuleyma. Diagnóstico y plan de intervención. Casa de Justicia. Buenaventura Practica profesional 2008-2009.

*La Casa de Justicia y Paz*⁵ es un centro multiagencial que busca acercar la justicia a la comunidad. Es de referencia y prestación de servicios de solución de conflictos, que aplica mecanismos de justicia formal y no formal en una determinada localidad (Nueva Granada). En este lugar, los usuarios encuentran

⁵ Casa de Justicia y Paz de Buenaventura

una respuesta centralizada a sus inquietudes y requerimientos en esta materia, de manera amable, integral y gratuita.

Funciones de Casa de Justicia:

- Orientar e informar sobre los derechos humanos y las obligaciones legales de los asociados, con énfasis en protección a la familia y al menor.
- Prestar servicios y promover la utilización de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.
- Brindar el servicio de consultorio jurídico.
- Actuar como centro de recepción de quejas y denuncias, peritaje médico, defensoría de familia e investigación penal, en este caso a cargo de la Fiscalía General de la Nación.
- Realizar brigadas especiales en lo referente a acciones de notariado y registro.
- Articular y difundir en la comunidad los programas del Estado en materia de justicia y afines.

Comisaría de Familia: colabora con las entidades competentes para proteger a los menores, que se hallen en situación irregular y en los casos de conflictos familiares. Adicionalmente se encarga de otorgar a la familia espacios de asesoría y apoyo para resolver sus dificultades y recibir información sobre los derechos y sus deberes fundamentales. De esta manera, promueve la construcción de convivencia pacífica en las familias.

Inspección de Policía: mantiene y garantiza el orden público interno, protegiendo al ciudadano en materia de seguridad, moralidad y convivencia ciudadana. También protege a las víctimas de la violencia intrafamiliar en colaboración con la comisaría de familia y la defensoría de familia.

Equipo de Trabajo Social y de Psicología: complementan los servicios de la Casa de Justicia, ofreciendo al usuario la posibilidad de contar con un servicio integral, que facilita las opiniones de solución pacífica y fortalecer los servicios de equidad. En este sentido, realiza valoraciones psicológica, terapias individuales, de pareja, grupos y puede hacer seguimiento a los casos atendidos, apoyando la labor de las comisarías de familia, la fiscalía y demás entidades que actúan dentro de la Casa de Justicia y Paz.

Justicia comunitaria:

Conciliadores en Equidad: son personas escogidas por sus comunidades que, previo un proceso de capacitación y nombradas como terceros neutrales, participan en la mediación pacífica de los conflictos de la comunidad. En esta forma ejercen una justicia en equidad, dentro de un marco de respeto a los derechos humanos y tomados en cuenta la diversidad de las comunidades.

Jueces de Paz: una vez elegidos los Jueces de Paz, dentro de las comunidades de influencia, podrán tener un espacio dentro de la Casa de justicia.

MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO

Se considera apropiado iniciar aclarando que la sociología del conocimiento como disciplina se propone en su ocupación, captar y aprehender la realidad de tal manera que pueda cohesionar los fenómenos que influyen en la dinámica social y, que además, logran construir una realidad. Esta realidad, está implícita en el conglomerado de situaciones que enfrenta la sociedad, pero que necesita ser develada con urgencia para hallar el conocimiento más próximo de la misma, bajo explicaciones auténticas y validables.

De la misma forma, el concepto de realidad cuya elaboración fue realizado por Berger y Luckmann (1968), ha sido considerado como aquella cualidad que se puede construir en sociedad, es decir, que se manifiesta como aquello que puede darse sólo, mediante la interacción con otros seres diferentes y que pueden aportarse unos a otros, los elementos claves para desentrañar lo emergente por conocer. Por su parte, la sociología del conocimiento se originó en una situación particular de la historia intelectual alemana y dentro de un contexto filosófico.

Por último, es necesario y casi que inevitable dejar de pensar en la posibilidad de señalar los planteamientos de Berger y Luckmann al igualmente que los de María Cristina Palacio como los pilares en la construcción de esta investigación, porque, permitieron, interpretar y analizar de una manera general como se dan las relaciones entre las personas que comparten una experiencia determinada bajo sus argumentos teóricos, en el caso que nos ocupa, en una relación de violencia basada en género.

Concepciones generales sobre la realidad y la violencia

Al pensar en todo aquello que existe independientemente si se está o no en un lugar, de inmediato se nos remite a pensar en la palabra *realidad*, este término está sumergido en un contexto de conocimiento que es necesario develar, tal como lo expresan Berger y Luckmann (1968): *“La realidad es una cualidad propia de los fenómenos que reconocemos como independientes de nuestra propia volición” (p.13).*

Por lo tanto, la realidad será entendida como una cualidad, característica o aspecto que se le atribuye a cualquier fenómeno o acontecimiento que afecta al todo social y que es reconocido como tal independientemente si se le atiende

de manera directa o indirecta; es decir, se puede plantear como algo dado en la cotidianidad y que, se mantiene por largos períodos de tiempo y sólo se podría pensar en su erradicación cuando se pudiera efectuar la extinción de la especie humana.

De este modo, la realidad que se intenta presentar en este documento, tiene que ver con aquellos fenómenos que se viven muchas veces en la intimidad de los hogares colombianos; que se desnudan a nuestros ojos, a través de los medios masivos de comunicación como (televisión, radio, prensa), redes sociales (facebook, twiter) e internet (You Tobe), y que algunas veces se pueden esconder en los rostros de un colectivo de hombres, que pueden necesitar el apoyo de esta sociedad, que hoy en día se encuentra ocupada trabajando en la erradicación de la cultura machista, tarea de mucho valor e importancia y que amerita su atención en éstos últimos tiempos, que se ha presentado un aumento significativo de casos de violencia contra la mujer en Colombia y el mundo entero; pero tal vez, no se le ha dado la prelación necesaria al género masculino en este tipo de situaciones; es decir, se puede pensar que se esté dejando de lado que, las víctimas de violencia también pueden ser hombres, una minoría que se puede perder en el silencio de su realidad.

La realidad que se pretende estudiar en este apartado, corresponde a la Violencia basada en género, que no necesariamente tiene que ver con el maltrato a la mujer, sino que también, relaciona a aquella minoría perteneciente al género masculino. Además, el conocimiento de esta realidad, definido este último término por los autores Berger y Luckmann, como la certeza de que los fenómenos son reales y que contienen características particulares por esencia; se enfoca en desentrañar la manera como se ha construido socialmente la realidad de la violencia.

De este modo, Espinar (2003) plantea que la violencia de género es aquel tipo de violencia que tiene sus fundamentos o cimientos en las definiciones de relaciones de género dominantes, presentes en la actualidad. Este enfoque pretende analizar las diferentes manifestaciones de violencia, incluyendo aquellas donde la mujer no es víctima directamente, y que en su efecto se pueden explicar desde definiciones de género. Schütz, (citado por Salgado y Libreros 2012)⁶, afirma que:

Esta actitud frente a la realidad permite a los sujetos suponer un mundo social externo regido por leyes, en el que cada sujeto vive experiencias significativas y asume que otros también las viven, pues es posible ponerse en el lugar de otros; desde esta actitud natural el sujeto asume que la realidad es comprensible desde los conceptos del sentido común que maneja, y que esa comprensión es correcta.

Por lo anterior, las autoras Salgado y Libreros comprenden que las acciones cumplen una doble función, puesto que, quien las vive puede llegar a modificarlas o a incorporarlas sólo cuando es consciente de la misma; mientras que, para el otro son simplemente acciones visibles pero se logran objetivar cuando este mismo, logra desarrollar sus propias vivencias.

Ahora bien, se puede partir de las consideraciones que realiza Espinar (2003) respecto a la relación entre violencia de género y violencia contra las mujeres, el cual plantea que:

En primer lugar, no toda violencia contra la mujer es violencia de género, es decir, no todas las formas de violencia de las que son víctimas mujeres pueden

⁶ Salgado, D. & Libreros, L. (2012). *Experiencias de violencia vividas por hombres víctimas de maltrato por parte de su cónyuge en la comuna seis del municipio de Tuluá*. Universidad del Valle, Tuluá.

identificarse como violencia basada en género. Por otra parte, no solo la violencia contra las mujeres puede analizarse aplicando un enfoque de género, sino que sería posible adoptar esta perspectiva para el estudio de otras manifestaciones violentas. Por ejemplo, algunos autores emplean este enfoque para el estudio de la violencia entre hombres, de los hombres consigo mismos o contra otros miembros de la sociedad y, de las mujeres contra los hombres. (p. 39)

Lagarde (1993), parte de esta declaración para afirmar que, cobra pleno sentido hablar de violencia de género, en la medida en que se pueden relacionar determinadas formas de violencia directa, con unas relaciones estructurales concretas (que podríamos denominar como violencia estructural por razón de género o directamente como estructuras patriarcales o patriarcados) y una base cultural (que podríamos calificar como violencia cultural de género o, simplemente, machismo). Además, plantea que las anteriores manifestaciones de violencia son aquellas que le dan forma a lo que hoy llamamos violencia de género, las cuales se sustentan en relaciones de poder y dominación desde el plano cultural y simbólico.

En consecuencia, si por un momento alguien pudiera detenerse a pensar en el colectivo de hombres maltratados por su pareja, por padres o hermanos mayores; se podría identificar que no se trata de una minoría en sí, es decir, no se trata de un grupo pequeño como muchas veces se cree, sino más bien, de un grupo humano considerablemente grande que simplemente se ha conformado con las diferentes formas de convivencia, asumiéndole como parte de la vida y que tal vez, no sea una realidad para alarmarse, debido a que muchas mujeres experimentan a diario situaciones de violencia y a propósito éstas, son mucho más débiles que los hombres.

De acuerdo a esto, Berger y Luckmann manifiestan que, toda actitud natural hace parte de la condición de la conciencia del sentido común, que puede ser aceptado por la gran mayoría de las personas. Esto significa que, este

fenómeno de violencia hacia el hombre se encuentra presente en muchas familias de Latinoamérica y del mundo entero, pero que puede estar siendo asumido desde una actitud natural, debido a que se ha creado un imaginario social, donde se adjudica a la mujer el ser siempre la principal víctima de maltrato por un hombre y en algunas ocasiones se pueden invertir los papeles en una situación de violencia; es decir, que una de ellas puede llegar a levantar la mano contra su pareja y no necesariamente podríamos pensar que se trate de una cuestión de defensa propia.

La Violencia basada en género como realidad de la vida cotidiana

Esta modalidad de violencia se puede analizar a la luz del sentido común de quienes componen ordinariamente la sociedad, es decir, que sólo quienes comparten estas experiencias violentas podrán declarar y compartir, que no sólo se refiere a los que padecen como víctimas, sino a todas aquellas personas que tienen un conocimiento directo o indirecto con la experiencia.

Por tal razón, Berger y Luckmann argumentan que, la vida cotidiana es una interpretación propiamente de cada ser humano donde estos lo retienen como un experimento de su realidad con su conciencia; es decir, donde el significado que le adjudican a estas experiencias tiene mucho más que ver con las subjetividades individuales que para ellos resultan coherente que, con la experiencia colectiva y del sentido común.

En este sentido, ese mundo coherente para ellos, puede ser el hecho de no asumirse como víctima sino, como aquellas personas que tienen dificultades, pues se ha encontrado que la sociedad ha construido al sexo masculino como los más fuertes y valientes. Del mismo modo, los autores antes mencionados manifiestan que en la realidad, la vida cotidiana esta ya objetivada por un

conglomerado de objetos coercitivos, utilizados por la sociedad como mecanismos para generar un orden a nivel social.

En otras palabras, desde la antigüedad hasta estos últimos tiempos la sociedad ha logrado manejar una estructura a la cual todo individuo debe someterse, con el fin de no ser calificado como disfuncional. Esto quiere decir que, caminar por fuera del orden ya establecido socialmente puede ser sinónimo de desviación o rebeldía. Por consiguiente, se puede pensar que todo lo que se quiera levantar en contra de lo establecido por la sociedad puede estar expuesto a consideraciones descalificativas.

Por tal razón, pueden existir múltiples conceptos que consolidan las concepciones determinantes de personas que presentan pensamientos propios de la masculinidad donde se encuentran expresiones como: los hombres no se quejan ni tampoco lloran, los hombres no son abusados sexualmente y frases semejantes a estas pueden definir la mentalidad de la sociedad actual, concluyendo que los hombres no son maltratados por otros hombres y mucho menos por una mujer.

Partiendo de lo anterior, al presentarse situaciones que confrontan la realidad, el sujeto es estorbado por su conciencia, la cual le señala que es lo común y como consecuencia a ello, que no puede ser lo común. Siendo más específicos los autores Berger y Luckmann argumentan que, la conciencia es algo intencional porque siempre parte de objetos para señalar una actitud o comportamiento deseado.

Por lo anterior se puede declarar que, la conciencia trabaja alternamente con las normas o leyes terrenales, pues el ser humano desde sus primeros inicios, es ejercitado en conocer lo que es generalmente bueno y lo que en su efecto,

es rechazado o negado como algo inadecuado. Por lo anterior, se puede decir que, una de las funciones de la conciencia como tal, además de señalar lo correcto, es motivar al sujeto a aplicar lo que es bueno, llevando de este modo a adoptar lo que realmente es aceptado por la sociedad.

Sin embargo, los objetos concebidos por el sistema, pueden llegar a moldear al individuo, enfocándole en una estructura, es decir, que pueden presentarse como alternativas de convivencia y ser introducidos sutilmente en la cotidianidad como parte de un dispositivo condicionante.

La interacción social como medio de expresión de la violencia

La violencia se ha introducido en el ámbito público y privado como un fenómeno producto de la interacción entre dos o más personas que buscan a través de este momento nutritivo de retroalimentación, presentar sus subjetividades como resultado de sus propias experiencias.

Por tanto, en la situación cara a cara, se puede llegar a desarrollar una serie de actos violentos debido a las diferentes experiencias que han construido al sujeto desde las primeras etapas de su vida que han generado en el mismo, pensamientos e ideas que no sólo reafirman la existencia de la violencia sino que también pueden llegar a tolerarla como parte de la cotidianidad.

Debido a esto, los autores Berger y Luckmann argumentan que, la experiencia más importante que puede tener el ser humano con los otros, es la que se da en un encuentro cara a cara, que representa el modelo de interacción social del cual se derivan todas las demás cosas.

Por consiguiente, explicar lo que ellos comúnmente pueden concebir como realidad significaría que, la idea de violencia hacia el hombre es un asunto que

requiere ser socializado e internalizado para que cobre el sentido que se pretende enseñar. Frente a esta dificultad es apropiado declarar que la población afectada por este fenómeno requiere comprender lo que realmente se conoce por violencia, en sus diferentes tipos como el físico, verbal, psicológico, sexual, por abandono y negligencia.

Por su parte la violencia física corresponde a aquellos actos de agresión intencional en la que se utiliza cualquier parte del cuerpo con la finalidad de causar daño a otra persona, así también aparece la violencia sexual que tiene su desarrollo en el uso de la fuerza para dañar la integridad física y sexual de una persona sin su consentimiento.

También, se puede presentar otro tipo de violencia que no necesariamente tiene que ver con golpes físicos sino con aquellos golpes que se dirigen a lastimar los sentimientos de una persona, se trata de la violencia verbal esta se materializa a través de los insultos, los gritos, las palabras ofensivas, las descalificaciones, las humillaciones y las amenazas.

Por otro lado, aparece la violencia psicológica que incluye las actitudes que dañan la estabilidad de una persona; en otra escala aparece el tipo de violencia que tiene lugar en la carencia de algo o alguien: la violencia por negligencia, esta señala aquel maltrato basado en la falta de responsabilidad y diligencia en suplir las necesidades básicas que tiene todo individuo: salud, educación, alimentos, vestido y calzado, protección y seguridad, esto se presenta aún conviviendo en el mismo espacio familiar. Y por ultimo aparece la violencia por abandono que es aquella donde la inasistencia en las necesidades básicas incluidas la ausencia de alguno de los progenitores o ambos es motivo de dolor y sufrimiento.

Además, los autores Berger y Luckmann, afirman que en la vida cotidiana se utiliza un lenguaje apropiado que aporta las objetivaciones que dentro del orden ya establecido socialmente, han logrado adquirir un significado con un sentido coherente en la cotidianidad.

Por tal razón, el proceso de socialización en los sujetos debe enfocarse en el lenguaje que se utiliza en las situaciones cara a cara, donde se produce la interacción porque este momento proporciona el espacio para que el lenguaje ha utilizar, sea variado y correspondiente con los comportamientos que ameritan la situación.

El lenguaje como instrumento indispensable en la interacción

Muchas investigaciones han supuesto que, la convivencia dentro y fuera del hogar es asumida por los actores, como una situación a la cual se debe responder de cualquier manera, comprendiendo que lo importante es comunicar y manifestar de acuerdo al estado de ánimo o sentimientos presentes en el sujeto que enfrenta la situación.

Por tal razón la violencia, en algunos momentos es asumida con tolerancia porque siempre se encontrará una justificación ante la misma. Además, los autores Berger y Luckmann, declaran que la vida cotidiana y el lenguaje son vida en sí, que se comparte con los semejantes, por tal razón la comprensión del lenguaje es esencial para la comprensión de cualquier realidad de la vida cotidiana.

La vida cotidiana por su generalidad, puede responder a un sinnúmero de expresiones de violencia donde el sujeto puede tomar una posición de tolerancia debido a la frecuencia con que suele utilizar determinado lenguaje.

La violencia psicológica por su parte, se puede emplear como parte del lenguaje rutinario, donde se le adjudica al sujeto nombres, apodos y valoraciones que lo pueden definir de una forma negativa.

De este modo, los autores Berger y Luckmann, argumentan que el lenguaje se puede transformar en un depósito objetivo de significados y, experiencias que pueden trascender los tiempos, transmitiéndose de una generación a otra, preservando su esencia. Con el paso del tiempo la violencia y específicamente la referida a la violencia psicológica, puede transmitirse de padres a hijos y de hijos a nietos sin distinción, convirtiéndose en una pauta apreendida y multiplicada de generación a generación. Además, afirma que:

El lenguaje me obliga a adaptarme a sus pautas. El lenguaje me proporciona una posibilidad ya hecha para las continuas objetivaciones que necesita mi experiencia para desenvolverse. Dicho de otra forma, el lenguaje tiene una expansividad tan flexible como para permitirme objetivar una gran variedad de experiencias que me salen al paso en el curso de mi vida. El lenguaje también tipifica experiencias, permitiéndome incluirlas en categorías amplias en cuyos términos adquieren significado para mí y para mis semejantes. (Ibíd. p. 57).

La internalización de la violencia como proceso de aprendizaje e identificación

Partiendo que los autores Berger y Luckmann señalan que, el lenguaje es el principal vehículo en el proceso continuo de traducción en ambas direcciones. Se puede retomar la idea de que el lenguaje sigue siendo el eje central en la situación cara a cara, donde el sujeto se puede presentar en intercambio de subjetividades, en muchas ocasiones cuando las experiencias del sujeto son violentas, en el proceso de internalización de la violencia con sus otros semejantes se produce una identificación, pues en algunos momentos la violencia se presenta como un acto que requiere respuesta y cuando el sujeto

ha vivenciado muchos episodios violentos tendrá una plataforma de expresiones violentas para compartir y de igual forma recibir.

Además, Berger y Luckmann plantean que en la socialización primaria no existe problema de identificación, ni de otros significantes porque, la sociedad presenta al nuevo individuo a la socialización ante un grupo de otros significantes, a los cuales se debe aceptar.

Debido a esto, se puede decir que la violencia de género afecta al hombre en sus diversas manifestaciones y a lo largo de su vida, teniendo en cuenta que en las primeras etapas de vida de un niño, este se presenta en un mundo o sociedad ya construido, ya formado donde éste, entra a ser educado por la misma, sin distinciones algunas, pues los padres enseñan a sus hijos lo que a ellos se les ha enseñado, y la violencia en su efecto no es un fenómeno de los últimos tiempos, es más bien, un problema que se ha transmitido de generación a generación pero que aún no se ha encontrado el antídoto para erradicarla de la especie humana.

Por tal razón, los autores plantean que:

El individuo no nace miembro de una sociedad: nace con una predisposición hacia la socialidad, y luego llega a ser miembro de una sociedad. En la vida de todo individuo, por lo tanto, existe verdaderamente una secuencia temporal, en cuyo curso el individuo es inducido a participar en la dialéctica de la sociedad. La socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad. Se advierte a primera vista que la socialización primaria suele ser la más importante para el individuo, y que la estructura básica de toda socialización secundaria debe semejarse a la de la primaria. Todo individuo nace dentro de una estructura social objetiva en la cual encuentra a los otros significantes que están encargados de su socialización y que le son impuestos. (Ibíd. p. 167).

Por su magnitud, la violencia ha permanecido en los diferentes escenarios de aprendizaje y socialización del sujeto, logrando de esta forma un alto grado de identificación. Sin embargo, *“La internalización en el sentido general que aquí le damos subyace tanto a la significación como a sus propias formas más complejas. Más exactamente, la internalización, en este sentido general, constituye la base, primero, para la comprensión de los propios semejantes y, segundo, para la aprehensión del mundo en cuanto realidad significativa y social”* (Ibíd. p. 165).

La violencia se presenta como un fenómeno que no solo tiene significado para quien lo vive, sino también, para quien lo ve o lo escucha. *“La realidad de la vida cotidiana no se agota por estas presencias inmediatas, si no que abarca fenómenos que no están presentes “aquí y ahora”. Esto significa que yo experimento la vida cotidiana en grados diferentes de proximidad y alejamiento tanto espacial como temporal”*. (Ibíd. p. 40).

Así, la violencia se puede manifestar en grados diferentes de proximidad y lejanía, debido a que ambas tienen un significado que se evidencia en el “aquí y ahora” o sea, esto es desde cualquiera de los ángulos, puesto que no tiene nada que ver con el hecho de ser afectados directamente, sino que la violencia basada en género se da en diferentes grados tanto espacial como temporal, es decir, de tiempos y contextos de la sociedad. También se plantea que:

En la situación "cara a cara" el otro se me aparece en un presente vivido que ambos compartimos. (...) el otro es completamente real. Esta realidad es parte de la realidad total de la vida cotidiana y, en cuanto tal, masiva e imperiosa. Es verdad que el otro puede ser real para mí sin que lo haya encontrado "cara a cara", por conocerlo de nombre, por ejemplo, o por habernos tratado por correspondencia. No obstante, se vuelve real para mí en todo el sentido de la palabra solamente cuando lo veo "cara a cara. (Ibíd. p.46-47).

Sin embargo, muchas personas pueden saber de la realidad sin haberse encontrado con ella, pero hay una conciencia de una realidad que necesita ser atendida, analizada y explicada bajo paradigmas teóricos –conceptuales. Por consiguiente, desde el momento en que se puede interpretar que la realidad se construye con otro ser que comparte una experiencia directa o indirecta, se podrá identificar que la realidad es cambiante, y poco aprehensible, porque no siempre se podrá aprehender la realidad en su totalidad y ella misma está expuesta, a múltiples cambios según el momento histórico y las miradas de quienes se interesan en ellas.

Además, el comportamiento del ser humano está tipificado por universos simbólicos que denotan la particularidad de la sociedad. Así los autores Berger y Luckmann expresan que, el universo simbólico se concibe como el órgano de todos los significados objetivos y subjetivos. Esto significa que, se puede pensar en el universo de hombres maltratados, es decir, los hombres pueden tener conciencia de hacer parte de este universo o que en su efecto, no se entiendan aquellas experiencias de su vida como episodios violentos, y que para ellos no sean reales.

En este orden de ideas, se puede afirmar que lo simbólico está dado como una realidad, sea esta accequible por su aprehensión como conocimiento o por su ignorancia, aun así seguirá siendo realidad. Debido a que su existencia no depende de la adquisición de la conciencia de la misma.

Por lo anterior, se puede afirmar que la realidad puede seguir siendo realidad aunque no se tenga conciencia de la misma, porque esta se puede materializar como realidad objetiva en sentidos de lejanía o simple conocimiento y como realidad subjetiva que tiene que ver más con la proximidad y cercanía de dicha realidad, es decir, todo aquel que participa de la vida cotidiana estará en

relación con otros como lo plantean los autores, la vida cotidiana como realidad se presenta como un mundo que se comparte con otros de manera subjetiva. Por lo tanto, ese otro puede ser una víctima de este fenómeno, puede ser un victimario o simplemente puede ser un espectador. No obstante, los autores Berger y Luckmann argumentan que, la vida cotidiana consta de una estructura temporal que se rige por la imposición de secuencias de actos que deben corresponder no sólo con la agenda de un día cualquiera; sino que también se debe involucrar en la biografía que se tiene con los otros.

Significa entonces que, el individuo que experimenta la violencia basada en género, como parte de su situación biográfica en conjunto, es decir que esa experiencia se da en una temporalidad particular porque es cambiante, y está estrechamente, relacionada con otros que de una u otra forma hacen posible la existencia de dicha realidad. *“Los individuos realizan acciones institucionalizadas aisladas dentro del contexto de su biografía. Esta biografía es un todo meditado en el cual las acciones discontinuas se piensan, no como hechos aislados sino como partes conexas de un universo subjetivamente significativo cuyos significados no son específicos para el individuo, sino que están articulados y se comparten socialmente”* (Ibíd. p. 88).

Lo anterior puede entenderse, como la explicación de cómo se construye una realidad subjetivamente pero institucionalizada dentro de un contexto biográfico en conjunto. Y es en el contexto de su biografía que se les permite articular algunas experiencias que han sido significativas por su relación con la sociedad. Sin embargo, declaran los autores Berger y Luckmann que, en el universo simbólico se puede ordenar cada acontecimiento de la historia del colectivo como consecuencia, según sean actos del pasado, presente y futuro.

Por lo anterior, el universo de personas del género masculino también tienen, por decirlo así, una biografía colectiva donde se reflejan las diferentes temporalidades de vida del grupo, con cualidades particulares.

Además, las experiencias que puede compartir el individuo con su universo simbólico dependerán en cierta medida de las primeras construcciones que realizó en su vida cotidiana. Los autores plantean dos: La socialización primaria hace referencia a aquella que se construye como el primer mundo para el niño, por medio del cual este individuo se convierte en miembro de una sociedad. La socialización secundaria, se presenta como cualquier proceso posterior que induce al individuo primeramente socializado a nuevos sectores del mundo.

Por consiguiente, se puede decir que la socialización induce al niño a conocer una realidad y en su efecto a hacer parte de ella. Frente a esto, los autores Berger y Luckmann afirman que, el niño no logra internalizar el mundo de sus significantes como una alternativa de vida, sino más bien, como el único camino para concebir una realidad. Debido a esto también plantean que, toda socialización que resulta ser incompleta, se debe a la reflexión de mundos disconformes por los significantes durante el proceso de socialización primaria y secundaria

En general, la realidad de un individuo se podrá compartir en situación de proximidad o lejanía dependiendo de la experiencia vivida en sus primeros momentos de socialización; debido a que este último puede ser generador de nuevas formas de convivencia y de mecanismos para asumir la realidad de la vida cotidiana.

A partir de lo anterior, se ha evidenciado la importancia que tiene la interacción, la socialización y el lenguaje como los vehículos teóricos que, movilizaron la

interpretación de esta realidad de la violencia, como parte de la vida cotidiana y que hicieron posible la sustentación de la presente investigación. A continuación, se hace referencia a los **conceptos** que permitieron abordar el tema investigado.

Uno de los principales conceptos de esta investigación es el de **Violencia de Género**, el cual es presentada por Espinar (2003), como aquella que *“hace referencia a aquella violencia que hunde sus raíces en las definiciones y relaciones de género dominantes en una sociedad”* (p. 38). Esta tipología de violencia se ha presentado en estos últimos tiempos, como un arma de doble filo pero, con una particularidad y es en suma que, por razones de rutina y cotidianidad no se le esté dando prelación al hombre como víctima en relación a la mujer. Sin embargo, fue de mucha importancia trabajarlo en esta investigación debido a que sirvió para abrir una brecha resaltando un poco la violencia en el hombre.

Partiendo de lo anterior, Castellá (citado por Mussini, Andrea 2010)⁷ en un artículo define **Lo masculino** como, *“Lo que permite a la humanidad descubrir el desarrollo del pensar, la acción, el amor a la verdad”*. Esto significa que, lo masculino es más dado al hacer que al ser y, frente a esta definición es necesario detenernos un poco debido a que, está pasando de rápido creer algo que, por generaciones se nos ha socializado y es que, lo masculino se queda en el hacer y no en el sentir, y esto no es necesariamente lo que nos acaba de manifestar Castellá, puesto que éste plantea que, ser masculino abarca la actividad pues es su condición real, pero no está expresando que en ese trasegar de hacer, pensar, buscar, subir y bajar estén exonerados de padecer situaciones que se les hiera y vulneren sus derechos. Por tal razón, se puede

⁷ Mussini, Andrea. (2010). Lo masculino y lo femenino. *Herminio Castellá*. Recuperado de: <http://www.plandevida.com.ar/articulos.htm>

plantear que el hombre al igual que la mujer está expuesto a las mismas situaciones, si así lo queremos entender.

Dentro de esta investigación se tomó el concepto de **Estructura familiar** el cual es definido por Minuchin, (citado por Espaillat, Ana Luna, 2010)⁸ en un artículo como *“El conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia”*. Este concepto alberga aquellas características que descifran la composición y relaciones dentro de la familia; por tal razón, retomar este concepto como parte del desarrollo de esta investigación ha resultado de mucha importancia, no sólo porque es imposible pensar en la violencia desligada de la vida familiar, ya que este, es el primer escenario de socialización del individuo y donde este mismo extrae la información que le dará sentido a su mundo subjetivo y objetivo; sino que también, porque le aporta las bases necesarias para comprender las dimensiones desde donde se puede observar, pensar e interpretar la violencia.

También aparece otro concepto relacionado con la estructura, que es el **Poder** este, se aparece en un artículo desde Foucault (citado por Moreno, Hugo 2006)⁹, el cual lo define como *“Una relación de fuerzas, o más bien toda relación de fuerzas es una relación de poder (...) Toda fuerza ya es relación, es decir, poder: La fuerza no tiene otro objeto ni sujeto que la fuerza”*. Por tal razón, se considera apropiado plantear que muchas relaciones a nivel familiar y social están basadas en el poder o fuerzas, quienes se encargan de manifestar la acción de la que dependerá el resto de la interacción. Estas acciones están mediatizadas por la influencia de quienes logran ejercer mayor fuerza en cuanto a sus propias consideraciones y opiniones de la situación en cuestión.

⁸ Espaillat, Ana Luna (2009, 27 de julio). Sobre límites y reglas. [Web log post]. Recuperado de: epistheme-tonydemoya.blogspot.com/.../noticias-del-frente-ecologico-04...

⁹ Moreno, Hugo. (2006). Bourdieu, Foucault y el poder. Recuperado de internet: http://www.uia.mx/actividades/publicaciones/iberoforum/2/pdf/hugo_moreno.pdf

Sin embargo, en las relaciones de poder se encuentra algo implícito que es necesario resaltar y, son los vínculos afectivos, puesto que estos se encuentran presentes con o sin distinción del poder, específicamente cuando se presenta alguna situación de violencia, sea física o psicológica puede tener mayor peso en cuanto al dolor, en la medida en que esos vínculos hayan sido más estrechos que con cualquier otro miembro del grupo familiar y social.

Por lo tanto, Goicoechea (2012), trata el concepto de **Vínculos Afectivos** como: *La implicación emocional, el compromiso en un proyecto de vida con continuidad, la permanencia en el tiempo y la unicidad de la relación. Los vínculos afectivos son personas que han constituido relaciones con el niño o niña en las que han invertido sus propias emociones, que han cultivado durante tiempo y con la que se han comprometido, generando un proyecto común de relación. Este proceso los ha convertido en personas únicas e insustituibles, en referentes de desarrollo para el niño o niña. (p.4).*

Además, los vínculos o lazos afectivos contribuyen en el proceso de socialización, debido a que en la medida en que estos están presentes facilitan la interacción e intercambio de subjetividades.

Por lo anterior los autores Berger y Luckmann (1968) hacen aportes sobre la **Socialización**, refiriéndose a ésta, como “*El proceso ontogenético por el cual el individuo llega al grado de internalización que puede considerarlo miembro de la sociedad*” (p.166). Este proceso tiene mucha importancia en el momento de interpretar la realidad y la violencia, puesto que permite entender que la violencia se presenta como un fenómeno que, en primer lugar es aprehendido por sus semejantes y reproducido por este mismo, en situaciones de lejanía y proximidad, cuando el contexto amerita su reacción.

Sin embargo, es apropiado aclarar que no todas las socializaciones deficientes pueden resultar en violencia, pero desde el ángulo de la internalización si se puede constatar que el niño o joven no es, o no será otra cosa mayor que lo que ha construido socialmente como su propia realidad.

De igual forma, la **internalización** planteada por estos autores Berger y Luckmann (1968), es considerada como *“El proceso constituido por la aprehensión o interpretación inmediata de un acontecimiento objetivo en cuanto expresa significado, o sea, en cuanto es una manifestación de los procesos subjetivos de otro que, en consecuencia, se vuelven subjetivamente significativos para mí” (164)*. De este modo, se logra apreciar que la internalización es, en cierta forma el depósito de información.

Por tanto, significa que no siempre las cosas que se enseñan puede ser aceptadas como se quieren transmitir, si no mas bien, se recibe simplemente lo que tiene significado y coherencia para quien escucha.

Además, se puede pensar que la violencia cuando es internalizada ha resultado de un proceso de aprendizaje puesto que esta última tiende a reproducirse de generación a generación. Otro concepto en el cual el presente estudio se ha logrado apoyar, es en la **Educación**, puesto que su importancia radica en que, el ser humano por naturaleza requiere ser educado en otro escenario diferente al familiar. Por tal razón, Azevedo (citado por Suárez de la Paz 2010), expresa que la educación como tal, es aquella que asienta el proceso de transmisión de valores culturales de una generación a otra.

De lo anterior se puede manifestar que, la violencia ha tomado lugar también en escenarios como la educación, puesto que la relación de un sujeto con sus otros semejantes es casi que permanente, lo cual produce una relación de

intersubjetividades basadas en las vivencias propias de sus contemporáneos, de los cuales se puede pensar que han vivido episodios violentos, y de eso mismo han internalizado. Debido a esto, se podría decir que su socialización ha sido deficiente y casi que determina la interacción.

También, Marshall (1890) define la **Economía política o Economía** como el estudio que permite entender las acciones que tienen las personas en relación a la manera en que invierten su dinero y como lo recuperan. Este concepto sirvió de mucho apoyo para la interpretación de la realidad de la violencia. Esto significa que, la economía es un aspecto de la realidad social, familiar e individual que afecta significativamente las relaciones entre diferentes personas y en muchos casos los comportamientos de las personas dependen en una gran medida del estado de la economía. La violencia por su parte, cumple un papel transcendental en la misma. En variados casos, la violencia en los hombres se da en su mayoría, cuando estos carecen de bajos recursos económicos y en su efecto cuando hay ausencia de los mismos para suplir las necesidades básicas de los miembros del grupo familiar.

La comunicación por su parte es un concepto que, ha contribuido en gran manera a la sociedad al vender una imagen un tanto desenfocada de que es realmente el bienestar y lo que realmente significa estar bien. Por tal razón, se trabajó el concepto de **Medios de comunicación**, con el fin de extraer del mismo, los elementos que permitieron comprender que aún estos medios, son propagadores de violencia.

Además, en un documento encontrado en (Maletín del Gasfiter USACH), se define a los medios de comunicación como un vehículo que transporta con el objetivo de informar a los distintos niveles de organizaciones. De lo anterior, se puede apreciar que retomar este concepto fue de mucha importancia en la

interpretación de los registros localizados por la investigación debido a que, muestran que no sólo la familia socializa, no sólo la escuela socializa, sino que también, la calle es focalizada como aquella que puede brindar información, estos también transmiten culturas foráneas, valores modernos y como resultado una nueva mentalidad.

También, para esta investigación se tuvo en cuenta la operacionalización de unas *categorías de análisis* basadas en dos grandes aspectos fundamentales para la comprensión del fenómeno de la violencia de género de manera general, como son los aspectos familiares y sociales, los cuales se pueden definir de la siguiente forma: Los primeros están referidos al conjunto de datos específicos que dan cuenta de las condiciones en las que se encuentra una familia así como su origen y, evolución.

En su efecto, el segundo hace referencia al conjunto de características individuales de una agrupación, que descifra su relación con los medios y también con los seres humanos que hacen posible la relación. La comprensión de aspectos familiares y sociales contribuyó en el logro de operativizar para el abordaje de estas categorías de análisis.

A continuación se presentan las categorías de análisis que guiaron el trabajo de investigación.

CUADRO 2.
CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Aspecto	Categoría	Propósito
Familiar	• Composición y estructura familiar • Manejo de la autoridad	Estas categorías permitieron identificar el tipo de familia si era nuclear, extendida, incompleta o reconstituida por el tamaño del grupo familiar, el cual depende de las relaciones de parentesco y número de integrantes; así como también la relación que entablan los diferentes miembros de la familia, los subsistemas conyugal, fraternal y parentofiliál. Se focaliza en las funciones de los miembros y las actividades que realiza cada uno.
	• Vínculos Afectivos • Medios de Comunicación • Educación • Economía	Estas categorías permitieron identificar los instrumentos destinados como mecanismos para informar y comunicar de manera masiva a la sociedad. Los medios que sirvieron como constructores para fomentar el proyecto de vida. Y también, las formas en que se obtienen los recursos para la manutención de la familia.

Fuente: Elaboración propia a partir de conceptos que fueron identificados como categorías de análisis.

Caracterización de los casos

Las evidencias de violencia en la presente investigación son entendidas como aquellas realidades de casos denunciados por tres sujetos que han experimentado algún tipo de violencia, en un contexto específico, y en las cuales media una serie de aspectos familiares y sociales. Por tal razón, en el presente capítulo pretende plantear los aspectos más importantes que identificaron a cada caso en particular. A continuación la caracterización de los casos, así como una descripción de algunos hechos violentos que presenciaron los participantes del estudio.

TABLA 2.
CARACTERIZACIÓN DE LOS CASOS DENUNCIADOS POR
VIOLENCIA AL HOMBRE

Características	Jacob	Vicente	Moisés
Rango de edad	(5-10)	(23-28)	(29-34)
Ocupación	Estudiante	Trabajador independiente	Desempleado
Composición familiar	Mamá, padrastro, hijos	Mama, papa, hijos	Papa, hermanos
Área que recepciono el caso	C. Legal	C. Psicosocial	C. Psicosocial
Tipo de violencia	Física	Física, psicológica y verbal	Física y psicológica
Tiempo de exposición a la violencia	Siempre	Hace algunos meses	Hace algunos meses
Formas de resolución de conflictos en la familia	Agresión verbal	Agresión verbal	Agresión verbal
Límites o reglas en el hogar	No	No	No
Fuente de ingresos familiares	Oficios varios	Oficial de construcción	Cargador de equipaje

Fuente: Elaboración propia a partir de información recopilada de historia de vidas.

A propósito de los aspectos familiares, se pretende plantear lo referido al tamaño del grupo familiar, a la relación que entablan los diferentes miembros de la familia, las relaciones de poder y las experiencias de violencia vividas por las víctimas, lo cual tiene gran importancia en la vida de las personas (Jacob, Vicente y Moisés)¹⁰¹⁰.

¹⁰ Los nombres de los participantes del estudio han sido cambiados por motivos de seguridad y para proteger la identidad

La composición y su relación con la estructura familiar

De los aspectos familiares se puede rescatar un elemento en común y se trata de la categoría composición, pues de los registros identificados, los sujetos pertenecen a *familias reconstituidas*¹¹. Esta tipología de familia puede ocasionar en las relaciones un poco más de malestar, al tornarse complejas y difíciles, mostrándose de esta forma a los ojos de la sociedad como una familia violenta.

En estas familias, las relaciones de comunicación tienen sus desventajas respecto de otras, por ello es importante resaltar que De La Cruz (2008) plantea como familia violenta al sistema mecánico y degenerativo que con el paso del tiempo ha logrado desarrollar pautas de interacción, como parte de la dinámica familiar manifestada en el sometimiento, abuso de poder y negación de la satisfacción de las necesidades fundamentales o básicas del ser humano.

Por lo tanto, las familias violentas pueden encontrar este contexto como el lugar más especial para expresar sus sentimientos de rabia y hostilidad como sucedió con el caso de *Jacob*, niño que tuvo que presenciar a lo largo de sus primeros años de vida, el maltrato por parte de su padrastro, que según registros se evidencia que *“El padrastro siempre le maltrataba con golpes en su espalda, latigazos, codazos y la última vez que lo hizo, le saco los dientes del frente con una sola patada en la cara”*. (Laura, Madre de Jacob)

Según datos obtenidos el subsistema conyugal, presenta lazos de hostilidad debido a que:

“A la mamá de ellos no le gusta que se corrija a ninguno de sus cuatro hijos y al señor le da rabia porque los hijos de la señora dejan la puerta abierta para que el más pequeño se salga a la calle y llegue a tardes horas de la noche, y no logra entender por qué la mamá, al verlo llegar tarde lo justifica y lo defiende *manifestando que se salió*

¹¹ Las familias reconstituidas son aquellas donde convive el padre o la madre divorciados o separados con los hijos de las relaciones anteriores”

porque estaba aburrido todo el día metido en la casa, entonces esta situación le da mucha rabia y coge al niño Jacob y lo va encendiendo a golpes porque se lo merece". (Ricardo, padrastro de Jacob).

Lo anterior puede estar evidenciando, que Laura no tiene buena relación con Ricardo debido a que se enoja cuando el niño es maltratado y se evidencia también alianzas en el subsistema parentofilial, entre Laura y Jacob, puesto que frente a cualquier situación, ésta sale en escena para proteger al niño. Frente a esta situación.

Peña (2006), también manifiesta que cuando en una familia existe disfunción conyugal, la pareja mantiene relaciones anormales, en el sentido que los conflictos se presentan de manera permanente y consistente, desencadenando mecanismos de sustitución, expresados en el traslado del maltrato hacia uno de los hijos que tiene mejores vínculos afectivos con el ofensor.

Sin embargo, puede ser que en toda relación una persona debe tomar el liderazgo o en su efecto es quien se presenta como la autoridad para disponer de todas las decisiones que se ameritan durante el tiempo de convivencia. Frente a esta situación se puede declarar que la relación entre Jacob y el padrastro es influenciada por una ideología patriarcal, esto precisando que aunque la madre trate de protegerlo el poder absoluto lo ejerce el padrastro puesto que por encima de las justificaciones de la madre, los registros identificados demuestran que el niño es vilmente maltratado en su cuerpo físico.

Cooper y Sawaf, (1997), plantean que cuando una persona tiene el poder en una situación violenta, se suele utilizar frases para justificar a la misma como: por tu propio bien, siendo esto una envoltura que enmascara una demanda, renuncia y sometimiento pulsional del otro.

Por lo anterior, se puede decir que las personas pueden usar argumentos como los antes vistos como pretextos para justificar algún tipo de violencia. Esto también se ve reflejado en el caso de Vicente, puesto que su pareja manifestaba que le hablaba de la manera como lo hacía, para que este despertara y reaccionara porque no se podía meter al ataúd igualmente con la hija, quien ya había fallecido.

Esto puede significar, que el cónyuge no le proporcionó el apoyo que este sujeto ameritaba en los momentos más difíciles y dolorosos de su vida, que es la muerte de un ser querido. De esta situación Micolta, (2005) argumenta que, el abandono emocional se refiere a la hecho de ignorar las expresiones o señales de emociones, así como también a las conductas que demandan algún tipo de necesidad insatisfecha, por parte de una figura significativa para el otro.

Manifestaciones de violencia

En el caso de Moisés también se puede evidenciar el abandono emocional por parte de su ex pareja, ya que según evidencias esta no logró comprender el estado de salud, pues se trataba de una enfermedad muy grave llamada Esquizofrenia.

Por tal razón, la ex pareja de *Moisés*, no logró ver las limitaciones que éste presentaba, pues aunque tenía sus extremidades completas, no podía responder o atender a las exigencias del momento porque según registros, el área emocional del sujeto estaba afectada, y de esta situación lo único que se esperaba eran resultados emergentes frente a necesidades físicas y materiales por parte de su ex pareja.

También es importante mencionar que esta pareja había pasado por el episodio agudo de violencia, el cual es planteado por Peña como una circunstancia que se define en términos de su gravedad, puesto que se expresa en la destrucción de objetos, golpes, abuso sexual y en casos más extremos, con la culminación de la violencia, el suicidio u homicidio.

Esto significa que, Moisés antes de salir de casa estuvo presenciando momentos de maltrato y su salida de la vivienda y el rompimiento consideraron sería el fin de aquel tormento. Además, Peña expresa que la violencia por su parte, es una verdad que nadie puede ocultar pues su presencia es inevitable, puesto que el ser humano por naturaleza tiene una fuerte inclinación de alcanzar poder y reconocimiento en su medio habitual. Frente a esto, el capital en juego para una familia, o relación es alcanzar el anhelado poder y para ello se opta por aplicar la ley del más fuerte.

A propósito de la palabra poder se ha considerado que en cierta forma se presenta como algo que cualquier ser humano desea alcanzar, por tanto se plantea Munroe, (2007) que el poder es toda habilidad que es capaz de controlar las circunstancias adversas a través de la generación de una influencia.

Por lo anterior, cabe resaltar que en cualquier familia violenta, lo primero a tener en cuenta es que la familia es consciente que debe salir adelante pero que uno sólo debe tomar el timón y dirigir a todo el grupo familiar hacia un mismo lugar, es así como los padres de familia se enfocan en competir por demostrar mayor liderazgo y ejercer mayor influencia para con los hijos, hoy en día mujeres y hombres hacen uso de la ley del más fuerte para ejercer su autoridad en el hogar.

Relaciones de poder y autoritarismo: *Tiene que cumplir aquí en la casa.*

De acuerdo a esto, Peña afirma que el autoritarismo es una manifestación fundada en la imposición de un orden patriarcal, donde se tiene como enfoque primordial subyugar a la mujer en actividades difíciles y fuertes que le corresponden a un hombre, esta manifestación es utilizada interrumpiendo la libertad que tiene cada persona en su racionalidad de cumplir un rol determinado en términos de espacios y temporalidades. De esto se puede afirmar que, la persona que logra ejercer la violencia dentro del grupo familiar es quien en cierta forma se presenta como la máxima autoridad.

El autoritarismo por su parte, se puede ver reflejado en los tres casos de estudio, debió a los síntomas que presentan los agresores frente a su manera de proceder en la violencia. Los autores Ceballos y Rodríguez (2005) argumentan que, cuando los padres son autoritarios se identifican porque utilizan un control severo y restrictivo a la hora de castigar una conducta un poco inadecuada de sus hijos, imponiendo el cumplimiento de las normas familiares y sociales por encima de cualquier situación, como forma de expresión optan por el maltrato físico, amenazas verbales y físicas.

De otra parte, aparece la familia incompleta o monoparental, caracterizada por la falta de uno de los miembros, pueden ser los hijos solteros o uno de los padres, es decir, se trata de la familia donde viven sólo los hijos solteros porque los padres han fallecido. De este modo, Moisés, convive con su padre y hermanos, sin embargo, este sujeto sostuvo una relación sentimental, de la cual no se pudo estabilizar y, le tocó volver a su familia de origen.

En ésta situación Moisés ha acordó con su ex pareja continuar con el apoyo en gastos de arrendo y manutención y aunque de ésta relación no surgieron hijos,

él se comprometió con su ex pareja en proveerle lo necesario. Pasado el tiempo Moisés empezó a tener problemas de salud, padeciendo síntomas de esquizofrenia y sometiéndose a tratamiento médico, pero esta situación de enfermedad no fue comprendida por su ex pareja, debido a que la misma, originó escándalos por el vecindario, reclamando dinero y como si fuera poco según registros, lo seguía a lugares que con seguridad Moisés podía frecuentar, logrando en este sujeto el maltrato físico, verbal y psicológico. El acoso para que siguiera cubriendo la manutención y el arrendo, acompañado de toda clase de amenazas y chantajes para intimidar, al parecer esta situación le ocasionó más problemas de salud al señor Moisés.

Sin embargo, no se desconoce que una familia nuclear no pueda vivir episodios violentos, como es el caso de la familia de Vicente la cual está constituida por él, su cónyuge e hijos, con éste sujeto víctima de violencia se puede ver reflejada en el subsistema conyugal, puesto que su pareja es quien ejerce el poder y autoridad en la relación, teniendo con Vicente, comportamientos violentos específicamente malos tratos, según registro:

“Vicente ha venido pasando por episodios de duelo por la pérdida de hija mayor (otra relación) a través de una muerte trágica y frente a esta situación, el hombre se presenta como una persona muy sensible, experimentando llantos repentinos, alteración emocional, desesperanza y sin motivación de trabajar, sólo de permanecer aislado y deprimido en una habitación”. (Agustín, Padre de Vicente)

Debido a esta situación el subsistema conyugal no es el mejor, según datos encontrados *“Vicente no tiene contacto sexual con su pareja”*. Esta situación ha llevado a su pareja a tener comportamientos agresivos con él, manifestándose a través de gritos, reclamos excesivos, empujones, bofetadas, insultos y amenazas verbales de retirarlo de la vivienda.

Por otro lado, en el caso de Jacob, el padre manifiesta que lo maltrataba porque era un niño desobediente y no le respetaba, esta tendencia al desprecio de las órdenes de uno de las personas que están al frente del grupo familiar puede ser motivo para provocar o desatar la furia y mostrar que sí se tiene poder y autoridad en la familia.

Por esto, se encontró en un sondeo realizado en Buenaventura, que los hijos aparecen relacionados con el maltrato por negligencia alimenticia, en tanto no se les garantiza las condiciones necesarias para el sostenimiento y cuidado de los menores de edad. Por lo tanto, una de las preocupaciones en el ámbito de la salud familiar es el maltrato a los niños; es un fenómeno que puede pasar inadvertido por la manipulación que ejerce la familia para mantenerlo estas manifestaciones de violencia oculta.

Internalización de la violencia como parte de la cotidianidad

En general, según el enfoque construccionista de los planteamientos hechos por Berger y Luckmann expresan que, el hombre por naturaleza está encaminado a construir y convivir en un mismo mundo con el otro.

Lo anterior significa que los tres casos identificados como violencia basada en género tienen algo en común y es que hoy por hoy, no se puede llamar víctimas sin pensar en el victimario o los victimarios, porque según este enfoque sea cual sea la situación, ha sido construida en relación con otros, el hombre ya sea niño o adulto víctima de violencia, ha sido formado por el sistema que permanentemente está en relación con él, como la familia, la cual representa la primera entidad encargada de socializar al niño para que adopte las herramientas para enfrentar la vida.

Por tal razón, los autores Berger y Luckmann argumentan que, el niño desde su proceso de internalización es capaz de concebir un sólo mundo como el único y verdadero, puesto que no está ejercitado para decidir u opinar, sólo aprehender con plena confianza que lo proporcionado por sus semejantes es lo que debe aprender.

Lo anterior, deja entrever que el hombre de hoy se forma con anticipación, es decir el hombre de hoy es el producto del niño del ayer y el niño de hoy es el fundamento del hombre del mañana. La socialización marca al individuo con el carácter o sello propio de la sociedad y grupo social en el que históricamente se realiza su proceso de socialización.

De acuerdo a lo anterior, se puede agregar que la violencia se da como una forma de expresión de lo que se ha internalizado y una consecuencia de un cúmulo de experiencias vividas que se han dado a partir del apoyo y acompañamiento de otros individuos. Los autores Ceballos y Rodríguez manifiestan que, la familia como el escenario donde el niño logra alcanzar el mayor nivel de desarrollo, le proporciona unos referentes ideales de socialización, que son en últimas, los que le van a permitir adaptarse de una mejor manera a la sociedad y, a todo lo que implica hacer parte de la misma.

Es en este contexto que se puede formar desde un Simón Bolívar o Presiente de la República hasta un Pablo Escobar. Sin embargo muchos hombres y mujeres levantan sus propias familias bajos los esquemas o modelos de vida que recibieron y heredaron de sus progenitores o personas que estuvieron a cargo de ellos, es por esto que, nadie podrá enseñar algo que no tiene, bien se dijo que un ciego no podrá guiar a otro ciego porque ambos caerán en el mismo hoyo. Es precisamente de ese hoyo que señala la vida como realidad emergente, que es la violencia. Para estas líneas, los autores Berger y

Luckmann manifiestan que, la realidad de la cotidianidad alberga en sí misma, tipificaciones de cómo los otros son aprehendidos y tratados en la interacción.

El primer encuentro cara a cara que vivencia un individuo se da en el seno de la familia, donde este recibe de las personas que para él son más representativas los primeros fundamentos, sea para destrucción o para bienestar, convirtiendo o construyendo de esta forma a un nuevo ser. Por esto, los autores Berger y Luckmann, se refieren a las acciones que habitualmente se presentan en la situación cara a cara de manera voluntaria e intencional, son acciones significativas que hacen parte del proyecto de vida del individuo, que se despliegan de un depósito general de conocimiento.

Los significados que cada individuo le atribuye a sus experiencias y a las de otros son una mezcla del sentido común y de sus subjetividades, puesto que en la trayectoria de vida de cada persona siempre tuvo a un otro, que aún con su omisión estuvo dándole cátedras, es decir, enseñándole y comunicándole una manera de pensar y de percibir la vida y su relación con el mismo.

Respecto a los *aspectos sociales*, en los párrafos anteriores se presentaron los resultados en cuanto a los hallazgos de las víctimas de violencia, así como los aspectos familiares de los sujetos de estudio de la presente monografía. Para finalizar procederemos a mostrar los aspectos sociales específicamente en las siguientes categorías: medios de comunicación, educación y economía.

Medios de comunicación: Motivo de consulta

De los tres casos de estudio hay una particularidad que se refleja en la forma como llegaron a la Comisaría de familia, ya que en ninguno de los casos el motivo de consulta fue por violencia de su pareja o de los progenitores, sino por

diferentes motivos que abordaban otro tipo de problema. Por ejemplo, en el caso de Jacob, se registró como motivo de consulta, que el niño padecía problemas de aprendizaje y concentración; en el caso de Vicente, el motivo fue la alteración emocional y; en el caso de Moisés, fue porque su padre denunció la manipulación de la ex pareja de su hijo con problemas mentales. Frente a este cuadro se puede interpretar que todavía está muy marcada la ideología machista en la sociedad de que los hombres no se quejan, ni son maltratados.

Esto significa que los medios de comunicación como instrumento coercitivo ha logrado ayudar a fundamentar al hombre de hoy en una falsa careta, de ser el sexo más fuerte y valiente, puesto que ni tan siquiera se encuentra que el caso se registra como violencia, sino que se maquilla en el momento de reportar el motivo de la consulta.

Esta situación se pudo identificar al entrar a la oficina, víctima, victimario y profesional como el espacio especial para sacar a la luz, aquellas cosas que resultan vergonzosas para quienes lo padecen. Por tal razón, los autores Berger y Luckmann, expresan una idea que puede relacionarse muy bien con la situación que presentan los participantes de los casos anteriormente descritos, pues dicen que toda actitud del hombre que se manifieste de manera natural y voluntaria es producto de la conciencia que tiene el colectivo de personas que pertenecen a la misma condición, porque se refieren a un mundo que ha sido ya aceptado por la mayoría de ellos, pues hace parte del sentido común.

Debido a esto, se puede decir que pensar en lo común en este tiempo es pensar en lo real, en lo que tal vez muchos conocen y han escuchado pero que no es accesible a mi realidad cuando la vivo en situaciones de lejanía. Para los hombres que llegan con síntomas de maltrato y abandono emocional les cuesta pedir ayuda directamente por temor a ser burlados o señalados o tal vez,

pensar en que nadie puede creer a tal declaración y prefieren tocar este tema sólo con el profesional de ayuda, esto es cuando se deciden a denunciar.

Sin embargo, hay un conocimiento del sentido común que ha sido rutinizado a lo largo de la historia, tiene que ver con la violencia contra la mujer, este conocimiento tiene sus raíces desde la antigüedad, línea patriarcal o modelo tradicional de autoridad, el cual se ha planteado tal vez como una columna divisoria o intermedia que impide que esta nueva generación de sujetos que, padecen de violencia sean hombres, que pueden levantar su voz, en señal de protesta y romper con el silencio y demostrar con argumentos sólidos desde la naturaleza humana, su sensibilidad frente a ciertos tratos y comportamientos de otros individuos.

Lo socioeconómico y la generación de violencia

Desde el ámbito educativo se puede decir que los dos casos de estudios referidos a Vicente y Moisés demuestran una particularidad y es que ninguno de los sujetos logro terminar la básica primaria. Debido a esto, la educación por la parte económica están íntimamente relacionadas, pues a bajo nivel de escolaridad menos probabilidades de ejercer un oficio que les genere devengar un salario rentable para la manutención de su familia, puesto que estos dos hombres al no tener mucho conocimiento en labores especializadas de la zona urbana de Buenaventura, no lograron alcanzar una estabilidad que les permitiera tener unas mejores condiciones de vida.

El ámbito económico, puede ser tan influyente en la vida de las familias que, puede presentarse como un principio generador de violencia, como por ejemplo cuando se ha tenido un bajo nivel académico el resultado más acertado será tener bajos ingresos económicos, lo cual tiene como meta la violencia, como

sucedía en el caso de Vicente y Moisés. Por otro lado, el caso de Jacob el niño que era maltratado por su padrastro de manera cruel, Frente a esto se plantea que:

“El abandono físico responde a aquellas situaciones donde las necesidades físicas - básicas del menor (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y cuidados médicos) no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con el niño. Este tipo de maltrato corresponde a comportamientos negligentes, denominados también como “síndrome de apatía”, con un pronóstico negativo” (Micolta, Op.Cit. p. 42).

Por lo anterior, se retoma que la madre del niño expreso: *“que no entendía por qué su marido le maltrataba a su hijo si ella era la que mantenía a todos sus hijos”* (Laura, Madre de Jacob). En la mayoría de los casos los padres maltratadores no les proveen a sus hijos los recursos necesarios para tener una vida digna acorde a su edad y tratan de ejercer la violencia como único medio para demostrar poder, ya que con la provisión para satisfacer las necesidades básicas de los hijos y cónyuges no pueden demostrarlo

En términos generales, lo que se ha venido analizando de los casos identificados por violencia de género en Casa de Justicia y Paz de Buenaventura, trabajados desde las categorías de estructura familiar, manejo de la autoridad, vínculos afectivos, medios de comunicación, la educación y la economía seis grandes categorías que hunden sus raíces en la vida del sujeto, ha permitido conectar las influencia de estas en el curso normal de quienes padecen episodios violentos. Desafortunadamente, hoy en día no se conoce el resultado de los tres casos mencionados, pero lo más acertado es que las condiciones no sean las más favorables para estos.

CONCLUSIONES

La investigación logró identificar evidencias de sujetos víctimas de violencia a partir de tres casos encontrados en la ciudad por Comisaría de Familia: Legal y Psicosocial de Casa de Justicia y Paz de Buenaventura, durante el periodo 2006-2011. *“La violencia en Colombia es reconocida como el principal problema de Salud Pública. Una de las formas de violencia más difíciles de prevenir, detectar e intervenir es la que se da en el ambiente doméstico y entre personas con vínculos afectivos estrechos”* (Cooper y Sawaf, Op. Cit. p.42)

La Casa de Justicia ha venido atendiendo diversas problemáticas que enfrenta la comunidad. Entre estas problemáticas se encuentra la Violencia Basada en Género, donde la principal víctima es la mujer bonaverense; esta situación ha venido aumentando de manera significativa según reportes realizados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses del año 1992 sus estadísticas demuestran que 51.88% de los menores y adolescentes maltratados son de sexo masculino y el 48.12% son de sexo femenino.

En el año 2008, en el distrito de Buenaventura se reportaron 446 casos de Violencia contra las Mujeres (una taza 326 por 100.000) y en el año 2009 se denunciaron 474 casos incluyendo hombres (Foresis 2010); precisaron que los datos se refiere a lo denunciado, así que el problema puede ser mayor, pues se conoce la alta permisibilidad social a la violencia, la cual se materializa en sus diferentes tipos: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial. Además, la NSPCC (Sociedad Nacional Para Prevención de la Crueldad Contra los niños) encontró 8.760 casos de niños con diagnóstico de maltrato físico.

✓ A continuación se presentan las conclusiones de este estudio.

En primer lugar, los tres casos son el resultado de un proceso de identificación y profundización, con el propósito de establecer bases teóricas que fortalecieran el análisis de la problemática inmersa en los registros localizados por Casa de Justicia y Paz de Buenaventura, evidencian que los sujetos participantes del estudio pertenecen a un grupo familiar que en su contexto se sostiene un ambiente violento, es decir, se podría plantear como una familia violenta y además su tamaño ha influido en que, el ambiente familiar se proporcione degenerativo y contradictor.

Además, se presenta una familia reconstituida, una incompleta o monoparental y una nuclear, donde los subsistemas conyugales y parentofilial han tenido grandes dificultades evidenciando síntomas de hostilidad y lazos difusos. Igualmente, fue posible identificar que el autoritarismo en las familias es un desencadenante de violencia, presentándose como un poderoso medio para mantener un ambiente contradictor. Estos aspectos se pudieron identificar de los aspectos familiares.

Segundo, los aspectos sociales como la economía, la educación y los medios de comunicación han logrado ocupar una atención considerable entre las familias de los casos identificados, puesto que en el establecimiento de la dinámica familiar se entretajan situaciones derivadas del estado de estos aspectos. En el proceso recíproco de afectación ejercido en el espacio familiar, se ejercen influencia de afuera (del sistema social) hacia adentro (del grupo familiar) y viceversa, por tal razón, se logra llevar a la identificación de las causas de la violencia en los hogares, respectivamente en el caso que nos ocupa, hacia el género masculino.

De este aspecto, se puede destacar que los medios de comunicación han realizado el papel de instructor, la educación el medio para señalar el nivel de captación de la información y también como la encargada de suministrar la

teoría a aprender y por ultimo, aparece la economía como el espacio para ejercer la práctica profesional de la vida cotidiana.

Debido a esto, se puede considerar que en muchas familias colombianas la influencia de los medios de comunicación como la televisión, internet y radio han logrado informar en cuanto a las culturas occidentales donde se puede aprender un poco mas de lo que se conoce en la actualidad,

En general, la experiencia de estudiar los tres casos fue una oportunidad no sólo de investigación sino también de nutrición en conocimiento en una temática poco explorada y casi que ignorada, específicamente en este contexto bonaverense. La importancia de este estudio radica esencialmente desde la relevancia, en Trabajo Social.

Por tal razón, desde el Trabajo Social es recomendable ampliar la mirada de Violencia basada en Género dándole también prioridad significativa en apoyo y acompañamiento al niño, adolescente, adulto o anciano que esté en exposición a algún tipo de violencia, preferiblemente cuando los síntomas estén presente..

Además, contribuir con el diseño e implementación de políticas públicas y sociales que beneficien al hombre como otro sujeto perteneciente a la sociedad con necesidades, sentimientos y sueños que desafortunadamente la misma sociedad ha concebido para no aceptar otra realidad que se oculta antes los ojos de quienes no quieren ver

Partiendo de la relevancia se puede pensar en la posibilidad de hacer nexos con las instituciones del sector público respectivamente con las que hacen parte de la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana y la Oficina de mujer y género para tratar la problemática con profundidad y prontitud.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, A. y Quintero, C. (2006). *Conservando mi familia: Incidencia de las pautas de interacción parental y conyugal en el deseo de continuar la vida en familia de hombres que viven experiencias de maltrato en su relación de pareja*. (Tesis de pregrado). Universidad del Valle, Santiago de Cali.
- Alcaldía Distrital de Buenaventura. (2005). *Observatorio Violencia Intrafamiliar*. Municipio de Buenaventura. Plan de Atención Básica (PAB).
- Alcaldía de Santiago de Cali. (2003-2004). *Violencia sexual y violencia intrafamiliar en el Distrito de Agua blanca. Dirigido a funcionarios competentes en los procesos de atención, promoción y prevención... Programa de apoyo a la convivencia y seguridad ciudadana*. Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad, Cali
- Arches, L., Belalcazar G. y Díaz, Z. (2008-2009). *Diagnóstico y plan de intervención. Fortalecimiento del programa de promoción y prevención de la violencia domestica para la familia y la comunidad a nivel interno y externo de Casa de Justicia*. (Práctica profesional). Universidad del Valle Sede Pacifico, Casa de Justicia y Paz de Buenaventura.
- AECID. (2008). *Área de género*. Colombia.
- Berger, P. y Luckmann T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Editorial Amorrortu, Buenos Aires.
- Ceballos, E. y Rodríguez, M. (2005). *Las metas y estrategias de socialización entre padres e hijos*. *Constitución Política de Colombia. De los derechos sociales, económicos y culturales*. Editorial Momo, Bogotá D.C- Colombia.

- Cooper, R. y Sawaf, A. (1997). *Violencia Familiar. La inteligencia emocional aplicada al liderazgo y a las organizaciones*. Editorial Norma, Bogotá.
- De La Cruz, R. 2008 *Epistemología sistémica de la violencia familiar*. Recuperado de: <http://www.violenciaintrafamiliarenfocoquesistémico>. Editorial Trillas, México.
- Fundación hogares del futuro. (1977-1984) *Manual de diagnóstico para identificar maltrato infantil*. Inglaterra.
- García, C. *Violencia de género*. Recuperado de: <http://www.psicoterapeutas.com/paginaspersonales/.../violenciadht>.
- Gonzales, L. y Villacorta, C. *Aproximación teórica a la violencia*. Recuperado de <http://www.uca.edu.sv/publica/ecal/599art4.html>.
- Lagarde, M. (1993). *Identidad genérica y feminismo*. En: *XIII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas*. México.
- Legislación colombiana sobre violencia intrafamiliar y violencia sexual. *Violencia sexual y violencia intrafamiliar en el distrito de agua blanca*, Cali.
- Mesa de Genero de la Cooperación Internacional en Colombia Comisión para la Inclusión y Representación política de las Mujeres. (2010). *Ley 1257 de 2008. Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias*.
- López, D., Medina, H. y Lucumi, E. *Violencia de Genero en Buenaventura Realidades y Alternativas*.
- Micolta, A. (2005). *Maltrato infantil. Herramientas para la acción profesional*.

- Munroe, M. (2007). La persona más importante sobre la tierra: El Espíritu Santo, Gobernador del Reino. Editorial Whitaker House, Estados Unidos de América.
- Motta, N. *Enfoque de Género en el Litoral Pacífico Colombiano. Nueva estrategia para el desarrollo.*
- Papalia, D., Wendkos, S. y Duskin, R. (2005). *Desarrollo Humano* Editorial McGraw-Hill/Interamericana.
- Palacio, C. (2001). *La identidad Masculina: Un mundo de Inclusiones y Exclusiones.* Editorial Copyright, Universidad de Caldas.
- Peña, S. *Una tipificación de las causas del maltrato infantil en Colombia.*
- Proyecto: *promoción de los derechos sexuales y reproductivos para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres.* (1997).
- República de Colombia Presidencia. Consejería Presidencial para la Política Social. *Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar. Masculinidades y Violencia Intrafamiliar.*
- Salgado, D. & Libreros, L. (2012). *Experiencias de violencia vividas por hombres víctimas de maltrato por parte de su cónyuge en la comuna seis del municipio de Tuluá.* (Tesis de pregrado). Universidad del Valle, Tuluá.
- Schütz, Alfred (1932). La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva. Ediciones Paidós. Barcelona, España.
- Secretaria de Gobierno – Compensar (2002). *Seminario Nacional sobre Seguridad y Convivencia. Política de Igualdad de Oportunidades para las mujeres de Buenaventura. Enfoque de Género y Étnico.* Bogotá, Colombia

Documentos tomados de internet:

- Recuperado de: [http:// www.elkiosko.com.mx/la_liberacion_femenina.htm](http://www.elkiosko.com.mx/la_liberacion_femenina.htm).
Fecha: 17 de marzo de 2012 hora: 9: 45 p.m.
- Recuperado de: [http://: www.html.rincondelvago.com/el_feminismo_2.html](http://www.html.rincondelvago.com/el_feminismo_2.html)
Fecha: 17 de marzo de 2012 hora: 11:20 p.m.
- Recuperado de: <http://www.padv.org>
Fecha: 18 de marzo de 2012 Hora: 10:47 a.m.
- Recuperado de: <http://www.youthink.bancomundial.org>
Fecha: 17 de marzo de 2012 Hora: 11:20 p.m.
- Recuperado de: <http://www.webhostingfree.galeano.com>
Fecha: 18 de marzo de 2012 10:35 p.m.
- Recuperado de: [http:// www.edant.clarin.com/diario/2002/01/13/s-04001.htm](http://www.edant.clarin.com/diario/2002/01/13/s-04001.htm).
Fecha: 17 de marzo de 2012 Hora: 11:30 p.m.
- Recuperado:
http://www.matriarchy.info/index.php?option=com_content&task=view&id
Fecha: 17 de marzo de 2012 Hora: 11:32 p.m.
- Recuperado de: http://www.es.scribd.com/doc/13737521/Hannah_Arendt_Sobre_La_
Fecha: 17 de marzo de 2012 Hora: 9 p.m.
- Recuperado de: <http://www.robertexto.com>
Fecha: 17 de marzo de 2012 Hora: 9 p.m.

- Recuperado de: <http://www.radio.rpp.com.pe/confidencias/mujeres-que-maltratan>
Fecha: 17 de marzo de 2012 Hora: 11:35 p.m.
- Recuperado de: <http://www.monicavargasaguirre.blogspot.com/2007/07/la-violencia-vista-por-Max-weber.html>.
Fecha: 17 de marzo de 2012 Hora: 12: 10 a.m.
- Recuperado de: <http://www.cancerbero.lacotelera.net/post/2006/09/12/los-factores-culturales>
Fecha: 20 de julio de 2012 Hora: 4:30 p.m.
- Recuperado de: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/61/cnt/cnt1.pdf>
Fecha: 20 de julio de 2012 Hora: 5:00 p.m.
- Recuperado de: http://www.slideshare.net/kmpanita_91/definiciones-1047150
Fecha: 21 de julio de 2012 Hora: 6:00 p.m.
- Recuperado de: <http://www.elforo.com/showthread.php?t=21341>
Fecha: 23 de julio de 2012 Hora 7:00 p.m.
- Recuperado de: <http://www.rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/14289/1/TEMA%205.%20ESTEREOTIPOS%20Y%20PREJUICIOS...pdf>
Fecha: 23 de julio de 2012 Hora 10: 00 p.m.
- Recuperado de: Poisas- Revista Electrónica de Psicología Social N° 4, Junio de 2002
<http://www.funlam.edu.co/poiesis/Edicion004/Poiesis4.contenido.htm>

- Recuperado de: <http://www.plandevida.com.ar/lo>
Fecha: 23 de julio de 2012 Hora 7:00 p.m.
- Recuperado de: <http://www.ojeyj.files.wordpress.com/2011/08>
Fecha: 23 de julio de 2012 Hora 7:00 p.m.
- Recuperado de: <http://www.lunaesp.com/marco-estructural>
Fecha: 23 de julio de 2012 Hora 7:00 p.m.
- Recuperado de: <http://www.mariasdlp.blogspot.co>
Fecha: 23 de julio de 2012 Hora 7:00 p.m.
- Recuperado de: <http://www.unizares/departamentos/estructuraeconomica/personal>
Fecha: 23 de julio de 2012 Hora 7:00 p.m.
- Recuperado de: <http://www.admusach.tripod.com/doc/comunicacion>
Fecha: 23 de julio de 2012 Hora 7:00 p.m.

ANEXOS

ANEXOS

Anexo A. Operacionalización de las categorías de análisis junio 14 de 2013.

CATEGORÍAS	DESCRIPTORES	TOPICOS A INDAGAR
COMPOSICION Y ESTRUCTURA FAMILIAR	Se refiere al tamaño del grupo familiar, es decir, las relaciones de parentesco y numero de integrantes del grupo familiar. También se da por la relación que entablan los diferentes miembros de la familia. Se focaliza en las funciones de los miembros y las actividades que realiza cada uno.	✓ Familia nuclear: Es aquella en la cual conviven los hijos solteros y los padres sin encontrarse ningún otro pariente. ✓ Familia extendida: Es aquella familia donde conviven personas de diferente tipo de parentesco. ✓ Familia incompleta: Se caracteriza por la falta de uno de lo miembros. Pueden ser los hijos solteros y uno de los padres o en la que viven solo los hijos solteros y los padres han fallecido. ✓ Familia reconstituida: Es aquella donde convive el padre o la madre divorciados o separados con los hijos de las relaciones anteriores. ✓ Subsistema conyugal: Esta compuesto por la pareja y se estudia el clima de confianza y seguridad. ✓ Subsistema fraternal: Esta compuesto por los iguales (hermanos) se estudia la manera como expresan sus primeras experiencias al interactuar con un mismo nivel de autoridad. ✓ Subsistema parentofilial. Lo componen padres e hijos. Lo que permite a los padres proteger y guiar a sus hijos y por otro lado, a los hijos acostumbrarse a que existen jerarquías y hay que respetarla.
MANEJO DE LA AUTORIDAD	Relaciones de poder	✓ Desigualdad social entre géneros. ✓ Establecimiento de límites y reglas. ✓ Percepción de roles en la familia ✓ Relaciones de dominación/subordinación entre los diferentes miembros del grupo familiar.
VINCULOS AFECTIVOS	Representa la implicación emocional, el compromiso en un proyecto de vida con continuidad, la permanencia en el tiempo y la unicidad de la relación	✓ Transferencia de recursos. ✓ Interacciones comportamentales. ✓ Movilidad geográfica o social. ✓ Conjunto de actores sobre los que se miden los lazos.
EDUCACION	Sirve como medio para desplegar lo humano y fomentar las capacidades para ser agentes constructores del proyecto de vida que genere máximas cotas de felicidad.	✓ Necesidad que tiene el ser humano de conocer el mundo en el cual se encuentra inmerso .Derecho fundamental de todo ser humano. ✓ Proceso de aprendizaje por el cual el individuo es introducido a la sociedad albergando información que acorde a cada etapa de su vida que le facilitara comportarse en la misma.
ECONOMIA	Es el estudio de cómo se utilizan y administran los recursos para la subsistencia.	✓ Formas en que se obtienen los recursos para la manutención de la familia.
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Instrumentos destinados como mecanismos para informar y comunicar de manera masiva a la sociedad.	✓ Medios audiovisuales: son los medios que se basan en imágenes y sonidos para expresar la información, como la televisión, cine, internet. ✓ Medio radiofónicos: es el medio que transmite la información por medio de formatos sonoros. ✓ Medios impresos: revistas, periódicos y folletos.

Fuente: Elaboración propia.

Anexo B. Ficha de análisis documental

**VIOLENCIA HACIA EL GÉNERO MASCULINO DE LOS CASOS ATENDIDOS
POR CASA DE JUSTICIA Y PAZ DURANTE EL PERÍODO 2006-2011**

DATOS

N° Expediente:

Rango de edad:

- ☐ (5 - 10) ☐ (11-16) ☐ (17- 22) ☐ (23 - 28) ☐ (29 - 34)
☐ (35 - 40) ☐ (41- 46) ☐ (47- 52) ☐ (53 - 58) ☐ (59 - 64)

Sexo:

- ☐ Masculino ☐ Femenino

1. Ocupación:

- ☐ Estudiante ☐ Desempleado ☐ Trabajador independiente
☐ Profesional ☐ Otro Cuál -----

2. Área que recepciona el caso

- ☐ Abogado ☐ Conciliador ☐ Comisaría: Legal y psicosocial

3. Tipo de violencia que motivó la consulta

- ☐ Física ☐ Verbal ☐ Psicológica ☐ Sexual ☐ Negligencia
☐ Alimentos ☐ Abandono

4. Tiempo de exposición a la violencia

- ☐ Hace algunos días ☐ Hace algunas semanas ☐ Hace algunos meses
☐ Hace algunos años ☐ Siempre

5. Composición familiar

- ☐ Mamá y hermanos ☐ Mamá, papá, hermanos ☐ Papá y hermanos
☐ Papá ☐ Mamá ☐ Hermanos ☐ Tíos ☐ Mamá, papa, hijos
☐ Mamá, padrastro, hermanos

6. Formas de resolución de las situaciones difíciles en el grupo familiar
- ☐ Con diálogo ☐ Agresión verbal ☐ Guardan silencio
- ☐ Discuten alzando la voz

7. Límites o reglas en el hogar
- ☐ Sí ☐ No ¿Por qué? -----

8. Fuente de ingresos familiares

9. Comportamientos poco adecuados que no ha contribuido a un ambiente saludable en el grupo familiar

Anexo C.



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA DISTRICTAL DE BUENAVENTURA
NIT. 890.399.045-3
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
CASA DE JUSTICIA Y PAZ DE BUENAVENTURA



**COMISARIA DE FAMILIA
ORIENTACION O TERAPIA DE PAREJA**

HISTORIA FAMILIAR N° _____

Fecha:

Sesión N°

1 – Datos Personales

Consultante:

Edad:

cc:

Citado:

Edad:

Estudios:

Ocupación:

Dirección:

Teléfono:

Vivienda Propia: _____

Alquilada: _____ Familiar: _____

2- Motivo de Consulta:

3- Genograma o Familiograma:

Diagrama Vincular:

4- Antecedentes Familiares:

Anexo D.

FECHA	HISTORIA No.
NOMBRE DEL USUARIO	
IDENTIFICACION:	ESTADO CIVIL
DIRECCION:	No. HIJOS
OCUPACION	EDAD
ESCOLARIDAD	SALARIO MENSUAL

INFORMACION DEL CITADO:

NOMBRE APELLIDOS: _____
 PARENTESCO CON EL USUARIO _____
 IDENTIFICACION _____ ESTADO CIVIL _____
 DIRECCION _____
 OCUPACION _____
 EDAD _____ No. HIJOS _____ ESCOLARIDAD _____

MOTIVO DE LA CONSULTA:

Anexo E.



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 890.399.045-3
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
CASA DE JUSTICIA Y PAZ DE BUENAVENTURA



COMISARIA DE FAMILIA

Ficha Psicológica No. _____ H. C. N. _____

Ciudad: _____ Fecha: _____

I. Identificación:

Nombre y apellidos: _____ Edad: _____

Grado Instrucción: _____ Sexo: _____

Lugar y fecha de nacimiento: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____

Ocupación: _____

Remitido por: _____

II. Motivo de la consulta:

III. Descripción de la problemática actual:

Síntomas:

Actitudes:

Época de aparición:

Cambio que ha manifestado:

Tratamiento Recibido:



Casa de Justicia y Paz Calle 4ª sur Cra. 73b Esquina Barrio Nueva Granaria
Teléfono 244 2027 E-mail: casadejusticiabuenaventura@hotmail.com
Buenaventura, Valle del Cauca

PROGRESO EN MARCHA
JUSTICIA Y SEGURIDAD

Posibles Causas Desencadenantes: _____

Evolución: _____

IV. Historia Familiar

1. Nombre del padre: _____ Edad: _____

Ocupación: _____

Grado de instrucción: _____

Antecedentes Físicos y mentales. _____

2. Nombre de la madre: _____ Edad: _____

Ocupación: _____

Grado de instrucción: _____

Antecedentes físicos mentales: _____

3. Numero de hijos: _____

4. Número de hermanos: _____

4.1 Nombres: _____

Escolaridad: _____ Edad: _____

4.2 Nombres: _____ Ocupación: _____

Escolaridad: _____ Edad: _____

4.3 Nombres: _____ Ocupación: _____

Escolaridad: _____ Edad: _____

4.4 Nombres: _____ Ocupación: _____

Escolaridad: _____ Edad: _____

4.5 Nombres: _____ Ocupación: _____

Escolaridad: _____ Edad: _____

4.6 Otros: _____

4.7 Nombres: _____

Escolaridad: _____ Edad: _____

4.8 Nombres: _____ Ocupación: _____

Escolaridad: _____ Edad: _____

4.9 Nombres: _____

Escolaridad: _____

4.10 Nombres: _____

Escolaridad: _____

4.11 Nombres: _____

Escolaridad: _____

4.12 Nombres: _____

Escolaridad: _____

4.13 Nombres: _____

Escolaridad: _____

4.14 Nombres: _____

Escolaridad: _____

4.15 Nombres: _____

Escolaridad: _____

4.16 Nombres: _____

Escolaridad: _____

5. Relación Padre Madre: _____

6. Relación padres - Hijos: _____

7. Relación entre Hermanos: _____

8. Aspecto económico de la familia: _____

I. Historia Personal:

1. Embarazo y Parto.

a. Deseado: _____

b. Patología Y/O estado emocional de la madre: _____

c. Duración del Embarazo: _____

d. Edad de la Madre: _____

e. Parto complicado: _____

F. Atenciones recibidas durante el parto: _____

G. patología del recién nacido: _____

2. Lactancia y desarrollo psicomotor:

Tomo Leche materna Si: _____ No: _____

Habio: _____ Camino: _____ Controllo Esfínteres: _____

Anal: _____ Uretral: _____

3. Infancia: _____

Rivalidad Fraterna: _____

Juegos Infantiles: _____

4. Rasgos Infantiles.

Aislamiento: _____ Berrinches: _____ Tristeza: _____

Pesadillas: _____ Sonambulismo: _____ Fobias: _____

Enuresis _____ Encopresis: _____ Ataques: _____

5. Escolaridad: _____

Edad de iniciación: _____

Adaptación al ambiente escolar: _____

Relación con los compañeros: _____

Rendimiento escolar: _____

Intereses: _____

Apodos: _____

Liderazgo: _____

Pasividad o Agresividad: _____

6. Adolescencia.

Conflictos presentados: _____

Aceptación de las figuras de autoridad: _____

Aceptación de su propia imagen: _____

Concepción de libertad: _____

Pandillas: _____

Bebidas + Drogas: _____

Primeras manifestaciones sexuales: _____

7. Edad adulta

Historia ocupacional: _____

Historia matrimonial: _____

Experiencias del matrimonio: _____

Infidelidad: _____ Celos: _____ Abortos: _____

Control natal _____ N° de hijos _____

8. Aspecto Sexual: _____

II. Antecedentes personales(salud)

Clínicos: _____

Traumáticos: _____

Quirúrgicos: _____

Tóxicos: _____

Alérgicos: _____

VII .Antecedentes familiares: Si _____ No _____

Cual: _____

Antecedentes mentales: Si _____ No _____

Cual _____

Enfermedades Cardiovasculares: Si _____ No _____

Cual _____

VIII Análisis de la relación social y actividad personal.

Forma habitual de relacionarse: _____

Actitud antes situaciones conflictivas: _____

Hobbies, Aficiones: _____

Actitudes e intereses: _____

Relaciones de Independencia: _____

Características de Introversión + Extraversión: _____

IX Hábitos:

Comida _____ Sueño _____ Descanso _____

Trabajo _____ Deportes _____ Coat _____

X Pruebas aplicadas

XI Resumen de los resultados (Positivos/Negativos)

XII Diagnostico

XIII Pronostico, sugerencias, procedimiento

IV Interconsulta

Remitido a:

Por:

Detalles

XV Seguimiento del caso

XVI Observaciones

Fecha _____

Psicóloga

Buenaventura Gobernable, Educada y Productiva con seguridad”
Cal 4sur Cra 73b Barrio Nueva granada TEL 24-46617